

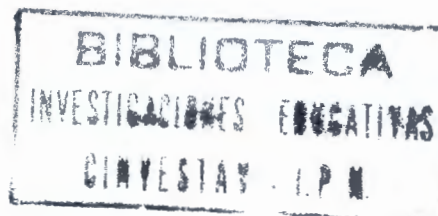


CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Departamento de investigaciones Educativas

**EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA EN PUEBLA:
RESPUESTAS INSTITUCIONALES A LA REGULACIÓN
GUBERNAMENTAL**

Tesis que para obtener el grado de Maestro en Ciencias en la
Especialidad de Investigaciones Educativas

Presenta



Juan Ramiro Peña Asenjo
Asociado en Ciencias Aplicadas

Director de tesis

Rollin Linsley Kent Serna
Doctor en Ciencias

CINVESTAV
IPN
ADQUISICIÓN
DE LIBROS

Enero, 2005

RESUMEN

ABSTRACT

CAPÍTULO 1.

Introducción y presentación del problema de investigación

- 1.1 Introducción
- 1.2 Preguntas de investigación

CAPÍTULO 2.

Revisión de la literatura y marco conceptual

- 2.1 Revisión de la literatura
- 2.2 Marco conceptual
- 2.3 Estrategia metodológica

CAPÍTULO 3.

La educación superior en Puebla: Expansión y diferenciación en los años 90

- 3.1 Matrícula de IES públicas y privadas
- 3.2 Expansión de la matrícula por entidad federativa
- 3.3 La matrícula de licenciatura en Puebla
- 3.4 Expansión de la educación media superior en Puebla
- 3.5 Tasa de absorción en educación superior en Puebla
- 3.6 La reducción del primer ingreso y la matrícula en la UAP
- 3.7 La expansión de la licenciatura en Puebla, sectores público y privado
- 3.8 La expansión del postgrado en Puebla, sectores público y privado
- 3.9 Matrícula de las instituciones en la muestra
- 3.10 Conclusiones

CAPÍTULO 4.

Políticas federales y estatales hacia el sector privado en educación superior

- 4.1 El contexto general: Expansión sin regulación
- 4.2 El Gobierno federal y la modernización educativa
- 4.3 El desarrollo de la acreditación

4.4 La regulación del sector privado a nivel federal y estatal

4.5 Conclusiones

CAPÍTULO 5.

Análisis de los resultados: Autopercepción, posiciones y percepciones de las IES privadas ante las políticas, y estrategias de respuesta a las mismas

5.1 Introducción

5.2 Autopercepción y misión declarada de las IES privadas en Puebla

5.3 Percepción de las IES privadas con respecto a la competencia

5.4 Percepciones, y respuestas de las IES privadas con respecto a las políticas

5.5 Resumen de las respuestas de las IES privadas con respecto a las políticas

CONCLUSIONES

6.1 Punto de partida iniciales

6.2 Los principales hallazgos de la investigación

6.3 Interpretación de la información obtenida

6.4 Limitaciones

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

RESUMEN

EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA EN PUEBLA: RESPUESTAS INSTITUCIONALES A LA REGULACIÓN GUBERNAMENTAL.

El presente trabajo explora las estrategias de respuesta de las instituciones privadas de educación superior en el estado de Puebla, en cuanto a mecanismos de aseguramiento de la calidad y en particular, las nuevas políticas implementadas por el gobierno estatal. Este tema es de gran relevancia porque en Puebla estas instituciones han pasado de 20 instituciones en 1990 a aproximadamente 180 instituciones entre las cuales predominan las de dudosa calidad. Así, ante la gran cantidad y diversidad de instituciones privadas de educación superior, el presente estudio utiliza una tipología de trabajo que divide a dichas instituciones en cuatro tipos: Consolidadas de élite; en consolidación tipo A; en consolidación tipo B; y absorción de la demanda. Las respuestas se exploran a través de entrevistas a altos funcionarios de algunas instituciones de cada tipo. Los resultados se analizan contrastando los tipos de instituciones con los tipos de respuestas particularmente en cuanto a acreditación institucional, acreditación por programas educativos, certificación en ISO 9000, exámenes de ingreso e egreso. Finalmente se establecen conclusiones e implicaciones de los resultados para las políticas educativas.

ABSTRACT

PRIVATE HIGHER EDUCATION IN PUEBLA: INSTITUTIONAL RESPONSES TO GOVERNMENT REGULATION.

The present work explores the institutional responses of private higher education institutions in the state of Puebla to government regulations regarding quality assurance policies. A special emphasis is placed on the new quality assurance policies implemented by the State Government. The issue of quality assurance in Puebla is of great relevance because the number of these institutions has increased from 20 institutions in 1990 up to approximately 180 institutions, among which predominate those of doubtful quality. Thus, due to the large amount and diversity of private institutions of higher education, the present study uses a typology that divides them into four types: Consolidated elite institutions; in consolidation type A; in consolidation B type; and of absorption of the demand. The response of each one of these types is explored through interviews to decision making officials at various institutions of each type. The results are analyzed contrasting the types of institutions with the type of answers to the governmental regulation as far as institutional accreditation, accreditation by degree program, certification in ISO 9000, application of standardized entrance and end of studies examinations. Finally, the implications of the results for higher education policies are discussed.

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En todo México la educación superior privada se encuentra en una fase de expansión muy significativa ya que en 1990 las instituciones privadas de educación superior cubrían solamente el 17% de la matrícula de la educación superior y actualmente cubren más del 30% (DeVries, 2002, p. 2). Es decir, que en tan solo una década prácticamente ha doblado la participación del sector en relación a todas las instituciones de educación superior, públicas y privadas. Particularmente en el estado de Puebla, dicha expansión ha sido verdaderamente explosiva. Es decir, el número de instituciones privadas de educación superior en el estado de Puebla que ofrecen licenciaturas ha pasado de 20 instituciones en 1990 (ANUIES, 1990, p. 7) a más de 180 a la fecha. Esta cifra incluye solamente a las instituciones que ofrecen licenciatura; sin contar aquellas que ofrecen únicamente programas de postgrado. Esta increíble expansión no ocurre solamente en México sino que se ha vuelto cada vez más común en otros países en vías de desarrollo como lo son Sudáfrica, Brasil y las Filipinas.

Esta exuberante expansión obviamente causa preocupación en cuanto a la calidad de dichas instituciones, su acreditación, su pertinencia, y otros aspectos de interés público. Sin embargo, una de las primeras cosas que hay que resaltar es que esta expansión no ha ocurrido de manera uniforme en todos los segmentos de la educación superior privada sino que se ha dado de manera diferenciada.

Por ejemplo, el segmento de las instituciones privadas de elite no han incrementado mucho en número de instituciones sino que más bien se han convertido en sistemas educativos con un número cada vez mayor de campus o sucursales (Kent y Ramírez, 1999, p. 103). Tal es el caso de la Universidad Iberoamericana, del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y de la Universidad Anáhuac que han abierto campus en las principales ciudades del país y durante el 2003 se establecieron también en la ciudad de Puebla. Cabe aclarar que no todas las instituciones de élite han seguido el antes mencionado sistema de expansión por medio de sucursales sino que algunas, como lo es el caso del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) en México y la Universidad de las Américas (UDLA) en Puebla, han permanecido como instituciones con un solo campus.

En lo que se puede considerar el segmento medio, que incluye a las instituciones menos prestigiosas que se encuentran en proceso de consolidación, hay un incremento en número de instituciones. Sin embargo, también algunas instituciones de este segmento intentan seguir los pasos de las instituciones de élite creando un sistema de campuses en diferentes ciudades. Tal es el caso de la Universidad del Valle de México, la Universidad Cuauhtemoc y otras.

Sin embargo, como sucede en todos los países con un sector privado vigoroso, es el segmento de baja o dudosa calidad académica el cual ha proliferado tremendamente en cuanto a número de instituciones. También cabe aclarar, que la oferta educativa de la mayor parte de estas instituciones es muy limitada y en varios casos solamente ofrecen una o dos licenciaturas usualmente en las áreas económico - administrativas.

Esta expansión de IES pequeñas ha sido motivo de polémica y de atención pública constante en diferentes medios de comunicación tanto locales como nacionales. Por citar algunos ejemplos, en una nota periodística del reportero Carlos Avilés, Publicada en diario "El Universal" del 27 de Mayo de 2003, Juan Ramón de la Fuente, rector de la UNAM critica las nuevas escuelas abiertas "al vapor" y dice: "La pregunta que hay que formularnos todos es si esas escuelas abiertas al vapor son en realidad un fraude educativo. Si lo son, no habría ninguna razón ética, moral y mucho menos legal para permitirlo" (De la Fuente, citado por Avilés, 27 de Mayo de 2003, El Universal online). En otra nota publicada en el mismo diario el día 2 de Julio de 2003 por la reportera Nurit Martínez se afirma que la Procuraduría Federal del Consumidor inició "una campaña contra el fraude educativo cometido por pseudo-universidades de paga" (Martínez, 2 de Julio de 2003, El Universal online). Según otra nota de Ivonne Melgar publicada el 2 de Agosto de 2003, en el mismo diario el presidente Vicente Fox dijo: "No podemos permitir que ningún alumno en México con deseos de estudiar se quede fuera de la universidad, pero tampoco que reciba una educación deficiente que no le permita enfrentar los retos del mercado laboral con una preparación de calidad" (Fox, Citado por Melgar, 2 de Agosto de 2003, El Universal online).

Así, puesto que el dar cuenta de la calidad en el sector privado se ha convertido en un tema de interés público, se ha hecho necesario generar acciones tanto al nivel federal como de los gobiernos de algunos estados, como Puebla, para impulsar medidas tales como la acreditación y otros mecanismos de aseguramiento de la calidad.

Ante todo lo anterior, en el caso del estado de Puebla, pudiéramos preguntarnos: ¿Cuáles son los factores que han hecho posible tal expansión

y diferenciación? De manera muy general, podemos señalar que intervienen diversos factores sociales, económicos y políticos. Por ejemplo, entre muchas otras cosas, la universidad pública de Puebla – la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), no ha podido atender la gran cantidad de jóvenes que demandan educación superior y ha impuesto topes de nuevo ingreso a cada escuela o facultad. Conjuntamente con esto ha establecido un riguroso proceso de selección de aspirantes lo cual se implementa mediante un examen de selección contratado con una institución internacional (la Prueba de Aptitud Académica del College Board). Esto ha abierto las puertas para la creación de un gran número de instituciones privadas las cuales Daniel Levy ha denominado “de absorción de demanda” (Levy, 1986, p. 59). Así mismo, hay que resaltar que la matrícula en secundaria y bachillerato han crecido, generando una mayor demanda de estudios superiores.

Por otra parte, la clase media alta demanda una formación universitaria más elitista o de tipo empresarial, que tenga un mayor reconocimiento en dichos círculos lo cual a su vez ha propiciado el establecimiento de varias instituciones de élite en la ciudad de Puebla como el ITESM y la Universidad Anáhuac las cuales amplían el segmento originalmente compuesto por la UDLA y posteriormente por la Universidad Iberoamericana. Asimismo, hay que resaltar que la escolaridad en secundaria y bachillerato ha crecido generando mayor demanda de estudios superiores.

Pero sobre todo, hay que señalar la enorme expansión de las IES privadas pequeñas. Así, cabe preguntarse: ¿Dónde han estado las políticas educativas y las regulaciones gubernamentales durante esta explosiva expansión? Primeramente es necesario hacer notar que durante la década de los 80 y principios de los 90 tanto el gobierno federal como los estatales otorgaban los Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (REVOES) con bastante facilidad y prácticamente sin ningún seguimiento posterior. Además, la coordinación entre ambos niveles de gobierno era prácticamente nula. Durante estos años las instituciones privadas de educación superior solo tenían que esperar a que se les otorgara su REVOE, lo cual podía tardar años; pero una vez obtenido el permiso se les dejaba operar sin mayores demandas.

Gradualmente, tanto el gobierno federal como los estatales empezaron a mostrar preocupación por la gran expansión del sector privado buscando promover la calidad y la pertinencia de dichas instituciones a través de la acreditación de las instituciones mediante algún organismo acreditador. También se procuró establecer un mayor rigor en el otorgamiento de los REVOES correspondientes. De hecho, a fines de 2003 apareció en la

página web de la Secretaría de Educación Pública una lista de instituciones a las cuales se les revocó sus REVOES por diversas causas. Esto fue un hecho inusitado ya que a pesar de muchas declaraciones, nunca antes se había ejercido tal acción en contra de las instituciones privadas de educación superior. Pero no solo el gobierno federal ha intentado regular a estas instituciones sino también los gobiernos estatales han activado programas en este sentido.

En el caso de Puebla, el gobierno estatal ha realizado varias acciones de política educativa tales como una mayor coordinación con los organismos federales para el otorgamiento de los REVOES, incentivar la acreditación de las instituciones y programas de estudio así como la certificación en ISO 9000 de sus funciones administrativas. También el gobierno estatal ha elaborado un catálogo de las instituciones de educación superior en el estado el cual pretende dar información al consumidor, o sea el aspirante a ingresar, la información necesaria para hacer una mejor elección de la institución donde ha de estudiar la carrera de su elección.

Es necesario aclarar que dichas acciones del gobierno del estado de Puebla son muy recientes, pues han sido impulsadas durante la administración del Lic. Melquíades Morales Flores (1998 - 2004) y sobretodo a partir de 2000. Con ello se ha generado una nueva forma de interacción entre el gobierno estatal y el sector privado de la educación superior en Puebla. Si en períodos anteriores esta relación se caracterizaba por una actitud de "laissez faire" por parte del estado, actualmente las instituciones privadas encuentran que está emergiendo una política estatal que les incumbe directamente. La prensa local da cuenta de las acciones gubernamentales y de las respuestas institucionales generándose en consecuencia un debate público.

Así las cosas, la presente investigación se centra en un tema que ha tenido poco desarrollo: Las políticas estatales y las respuestas de las instituciones privadas de educación superior a las políticas emergentes a nivel del estado de Puebla. Esta investigación se ubica dentro del marco del proyecto "Alliance for International Higher Education Policy Studies" (AIHEPS)[1] del cual forma parte como investigación asociada. De hecho, el trabajo de campo de esta investigación ha sido realizado con apoyo de recursos de dicho proyecto.

Preguntas de investigación:

Esta investigación parte de la premisa de que estudiar las políticas públicas implica examinar un complejo proceso de interacciones entre diversos actores: gubernamentales, institucionales, mediáticos, partidarios y sociales. En Puebla, las acciones del gobierno estatal para regular el sector

privado son muy recientes y han generado reacciones polémicas en este campo de actores Así, la pregunta central de este trabajo es: ¿Cuáles son las estrategias de respuesta de las instituciones privadas de educación superior en el estado de Puebla a las nuevas políticas gubernamentales y a las condiciones de un mercado cada vez más competitivo?

Relacionadas a la pregunta central están también las siguientes preguntas: ¿Cuál ha sido el papel de las acciones del gobierno federal y del gobierno estatal? ¿Cuál ha sido el papel de la autorregulación en la regulación de la IES privadas? ¿Cuál ha sido el papel de la competencia y de otros factores del mercado? ¿Cuáles son las implicaciones de lo anterior para las políticas públicas? ¿Cuáles son las lecciones a considerar para las políticas públicas?

Debido a que hay más de 180 instituciones privadas de educación superior en el estado de Puebla y que obviamente no es posible estudiarlas a todas, la presente investigación desarrolla una tipología de dichas instituciones la cual sirve como instrumento metodológico de clasificación y análisis. Dicha tipología se desarrolló tomando en cuenta el grado de prestigio de cada institución, su nivel de aseguramiento de calidad, el tipo de estudiante al que están dirigidas, si operan con fines de lucro – están orientadas a generar ingresos (universidad – negocio) o si pretenden servir las necesidades educativas de algún sector de la sociedad. Para cada tipo de institución se establece una conjetura de inicio según el tipo de respuesta que se esperaría que adopte cada institución.

En resumen, esta investigación ofrece examinar el contexto de expansión de la educación superior en Puebla en los años 90. En segundo lugar, se abordarán las políticas federales y estatales particularmente en lo referente a la regulación del sector privado. En la investigación de campo se recabará información mediante entrevistas a altos funcionarios de las IES privadas y se analizarán las percepciones, posiciones y respuestas de las IES privadas a dichas políticas.

El problema que aborda esta investigación es importante desde el punto de vista social porque, como se ha mencionado, la calidad educativa se ha convertido en un tema de interés público ya que una buena parte de la sociedad poblana compuesta por los estudiantes y sus familias, está invirtiendo mucho tiempo, esfuerzo y recursos económicos el lo que al final puede resultar en una formación profesional deficiente. Además, desde el punto de vista del estudio de políticas educativas, este problema de investigación es importante por su visión prospectiva sobre los cambios a futuro en el mercado educativo poblano. Así, interesa estudiar los cambios en el comportamiento de las IES privadas en cuanto a sus prioridades, comunicación, colaboración y rendición de cuentas tanto hacia los distintos

niveles de gobierno, como hacia las demás instituciones para ver en que sentido se orientan las tendencias de cambio. En el sentido prospectivo interesa saber si hay indicios de movilidad institucional especialmente en los segmentos donde se están dando los mayores cambios. Por ejemplo, interesa saber, si las IES de absorción de demanda pasarán a "en consolidación tipo B" y si las "tipo B" pasarán a tipo "A". Finalmente interesa saber si hay indicios de que el conjunto de IES del estado de Puebla se está moviendo en la dirección de la conformación de un verdadero sistema de educación superior, o por el contrario, se está desagregando aún más.

Está justificado plantear esta interrogante en función de conocer el proceso emergente de las políticas públicas hacia un sector anteriormente poco regulado. Mapear este proceso permitiría sentar las bases para un conocimiento más sistemático de la dimensión local de esta dinámica general de aseguramiento de la calidad y la creciente regulación de la educación superior privada en México.

[1] AIHEPS es un proyecto internacional (Canadá, Estados Unidos y México) que intenta comparar la efectividad de las políticas públicas en producir cambios en el comportamiento institucional que a su vez produzcan cambios en el desempeño de las IES. Ver <http://www.nyu.edu/iesp/aiheps>. En el capítulo 2 se hará una presentación de dicho proyecto.

CAPÍTULO 2:

REVISIÓN DE LA LITERATURA Y MARCO CONCEPTUAL

En este capítulo realizamos una revisión de la literatura reciente sobre el tema de la educación superior privada en México, con el fin de resaltar conceptos y argumentos útiles para esta investigación. Asimismo, en la segunda parte del capítulo formulamos una estrategia conceptual basada parcialmente en dicha literatura y en el trabajo teórico construido por el proyecto AIHEPS (ver apartado 2.2.4). Finalmente el capítulo describe la propuesta metodológica adoptada para la recolección y el análisis de los datos.

2.1 Revisión de la literatura

2.1.1 *La expansión del sector privado y sus características*

Para estudiar la expansión de la educación superior privada en Puebla, es necesario enmarcar dicho estudio no sólo en el contexto nacional sino en el contexto regional de América Latina y aún el contexto mundial, ya que el crecimiento de la educación superior privada no es un fenómeno exclusivo de México, pues se ha dado de manera significativa en varios países como en Sudáfrica, Brasil, Corea y las Filipinas entre otros (Levy, 2002, p. 2).

En cuanto a México y América Latina, uno de los puntos de partida es el ya clásico estudio de Daniel Levy (1986) titulado: **Higher Education and the State in Latin America**. En este importante trabajo Levy plantea un conjunto de problemas y conceptos que vale la pena revisar. Por principio de cuentas, este autor analiza diversos factores de la educación superior en América Latina en relación con el estado contrastando el sector público con el sector privado resaltando el notable crecimiento de este último. Levy aclara que dicha división entre sectores tiene cierta ambigüedad ya que en el sector público puede haber cierto grado de participación privada y de igual manera puede haber cierto grado de participación pública en el sector privado (Levy, 1986, p.17).

Así, Levy habla de grado de "publicidad" o involucramiento del sector público y el otro es grado de "privacidad" o involucramiento del sector privado en cuanto a tipos de financiamiento de las instituciones de educación superior. Aunque en México tradicionalmente había habido una clara división entre ambos sectores, Rollin Kent y Rosalba Ramírez (1999) en su artículo titulado "Private Higher Education in Mexico in the 1990s: Growth and differentiation", manifiestan que a últimas fechas dichas diferencias se

están volviendo difusas ya que algunas instituciones privadas están solicitando fondos públicos para investigación mientras que las instituciones públicas están procurando vender contratos de servicios (y /o productos de investigación) a la iniciativa privada.

Otro concepto utilizado por Levy es el de función que no es necesariamente la misión escrita de la institución o a quienes pretende servir en el discurso sino lo que realmente hace y a quienes realmente sirve a través de sus hechos, sus fortalezas y sus deficiencias. Sin embargo, tal y como Levy lo admite, esto es algo muy difícil de evaluar.

Pasando al análisis del crecimiento de la educación superior privada, Levy plantea que no puede entenderse el crecimiento del sector privado sin el análisis del sector público ya que el crecimiento de ambos ha estado interrelacionado (Levy, 1986, p.26) en varios aspectos. Es decir, se hace necesario un análisis sistémico lo cual como se verá más adelante es necesario para explicar el crecimiento del sector privado en el caso de Puebla. Para propósitos de análisis del crecimiento del sector privado, este autor divide las instituciones en tres categorías que el llama "waves" u "oleadas" de crecimiento, siendo la primera la expansión de universidades católicas (sector I, según Levy), la segunda la de universidades de élite (sector II) y la tercera la de instituciones de absorción de demanda – sector III de Levy (Levy, 1986, p.26). En el caso de Puebla se pueden identificar claramente los sub-sectores II y III. En cuanto a las universidades ligadas a la Iglesia Católica sólo existen dos: la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) que surgió en 1973 de la ultraderecha poblana a raíz de conflictos políticos con la universidad pública y la Universidad Iberoamericana que se estableció en Puebla en 1983.

Esta clasificación en sub-sectores por "oleadas" de crecimiento es interesante para ubicar etapas históricas de crecimiento del sector privado. Ahora bien, en la presente investigación no se hablará de *etapas de crecimiento* sino de *tipos de instituciones*. En consecuencia se desarrollará una tipología tomando en cuenta diversos factores ya señalados por Levy, tales como: Grado de prestigio de cada institución, nivel de calidad y tipo de estudiante al que están dirigidas.

En su análisis de las razones del surgimiento y expansión del sector privado de educación superior, Levy plantea que ha sido importante la percepción de algunos componentes de la sociedad de que el sector público ha "fracasado" en satisfacer sus necesidades y/o expectativas de clase social, aspiraciones económicas, políticas o religiosas. En otras palabras, este autor considera que hubo un desencanto de las élites y diversos sectores de la clase media con la universidad pública porque ésta ya no respondía a sus intereses, hay

que precisar que el enorme crecimiento en la matrícula de las universidades públicas no sólo se debió al crecimiento de la población sino a una mayor capacidad económica de los clases medias quienes demandaban inclusión en las universidades públicas. Así como dice Martin Throw (citado en Levy, 1986, p. 30), las universidades públicas pasaron de ser instituciones de élite a ser instituciones de masas con un menor prestigio. Kent y Ramírez, plantean que la pérdida de prestigio de las universidades públicas se debió mayormente a la gran masificación, ineficiencia y politización de las instituciones públicas que se dio en los años 70 y parte de los 80 (Kent y Ramírez, 1999, p. 105).

Esta masificación dio por resultado lo que Levy denomina una crisis de *credencialismo*. Dicha crisis puede ser explicada por una percepción de disminución del nivel académico, ya sea real o provocada por la necesidad de ciertos "grupos de status" de mantener su separación de los grupos de menor nivel. Este proceso de credencialismo y búsqueda de *distinción* (Bourdieu, 1991, p. 6) aunado a la politización y al distanciamiento del sector productivo que se acrecentó con dicha politización y democratización de la universidad pública, dio pie a la expansión del sector privado tanto en las instituciones de élite como en las de absorción de demanda e instituciones intermedias. Cabe aclarar que en el caso de las instituciones de absorción de demanda no fue la crisis de "credencialismo" lo que detonó su expansión sino más bien la respuesta de la universidad pública a dicha crisis. Es decir, los nuevos requisitos de ingreso y los topes para ingreso a cada escuela o facultad.

Por lo tanto es necesario distinguir varios posibles momentos en el proceso de expansión del sector privado en interrelación con el sector público. A grandes rasgos, estos pueden ser tres momentos: Un primer momento en el que las élites se ven amenazadas o desplazadas por la inclusión de nuevos sectores de la sociedad lo cual propicia la creación de universidades privadas de élite. Un segundo momento (que en algunos casos puede ser muy cercano al primero) donde otros sectores se ven amenazados, desplazados o de alguna manera no se sienten debidamente atendidos por el sector público y/o por las universidades privadas de élite por motivos sociales, políticos o religiosos lo cual propicia la creación de instituciones privadas no necesariamente de élite sino mas bien orientadas a servir a alguno de los antes mencionados sectores o grupos sociales; tal es el caso de la creación de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) la cual es una universidad católica altamente conservadora.

Aunque volviendo al primer momento en el que se considera a las instituciones de élite, cabe aclarar que según lo documenta Javier Mendoza

Rojas en su artículo titulado: "La Educación Superior privada" en México la primera universidad privada fue la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) creada en 1935, mucho antes que las universidades de élite. La UAG se creó como proyecto altamente conservador por motivos de conflictos al interior de la universidad pública (U de G) en torno a la "posición estadista" de ésta. La Iberoamericana y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) que son las verdaderamente representan al sector de élite fueron creadas en 1943; la primera ligada al humanismo y a la Iglesia católica y la segunda con una orientación económica y una visión netamente empresarial. Por tanto, el patrón de creación de las universidades privadas en México ha sido un poco diferente del que ha predominado en América Latina.

Existe también un tercer momento, donde la universidad pública limita drásticamente el ingreso a los nuevos estudiantes en respuesta a la crisis de "credencialismo" y también en respuesta a nuevas políticas federales de limitación del crecimiento de la matrícula (Kent y Ramírez, 1999, p. 99) esto a su vez propicia la creación de instituciones de "absorción de la demanda" En Puebla, esto último se ejemplifica con mucha claridad a principios de los 90 cuando la Universidad Autónoma de Puebla intenta cambiar su imagen afectada por el "credencialismo" y la politización. Así, la antes Universidad Autónoma de Puebla incluso cambia su nombre a Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y pone en marcha un conjunto de acciones entre las cuales resaltan mayores requisitos de ingreso y limitación estricta del número de alumnos que cada escuela o facultad puede admitir. Estas limitaciones al ingreso de la universidad pública del estado de Puebla, aunadas al alto costo de las universidades de élite, dan por resultado la creación de un número considerable de instituciones de educación superior mayormente del tipo de "absorción de la demanda" dirigidas a los niveles socioeconómicos de menores ingresos.

Kent y Ramírez al analizar el crecimiento del sector privado comprueban que la matrícula de este sector creció aproximadamente 10 veces de 1970 al 1995 mientras que durante el mismo período el sector público solo creció aproximadamente cinco veces (Kent y Ramírez, 1999, p. 97). Estos autores al igual que muchos otros tales como de Moura Castro y Navarro (1982), Balán y García de Fanelli (1997) señalan que muchas de las antes mencionadas instituciones de "absorción de la demanda" no pueden realmente considerarse universidades debido a su escasa oferta educativa orientada a algunas licenciaturas económico/administrativas y/o humanidades. Además los antes mencionados autores coinciden en que varias son "instituciones negocio" de baja calidad (Moura Castro y Navarro, 1982, 53) (Balán y García de Fanelli, 1997, p. 60). Algunos les han llamado

“diploma mills” ó fábricas de diplomas (CHEA, 2003, p. 1). La baja calidad de estas instituciones es ya un hecho tan evidente que constantemente se afirma en diversas declaraciones periodísticas en diarios de circulación nacional así como en diversos círculos académicos.

Sin embargo, es necesario notar que Kent y Ramírez al igual que otros autores hacen la aclaración que algunas de estas instituciones han evolucionado y entrado en un proceso de “dignificación” (Kent y Ramírez, 1999, p. 102). Partiendo de esta idea, para los propósitos de esta investigación se denominará a las instituciones que han entrado en dicho proceso “instituciones en vías de consolidación”.

Javier Mendoza Rojas señala que algunas de las instituciones anteriores pueden ya considerarse “consolidadas” porque como dice este autor “ofrecen una amplia gama de carreras y cuentan con infraestructura propiamente universitaria” (Mendoza, 1999, p. 115). Mendoza considera que entre estas están UPAEP y la del Valle de México. Además, para los propósitos de esta investigación se considerará dentro de esta categoría a otras instituciones de educación superior en el estado de Puebla. Que tienen las características antes mencionadas.

Ahora bien, según Kent y Ramírez el crecimiento del sector privado no ha sido uniforme sino que ha sido diferenciado. Es decir, el segmento de élite no ha crecido al igual que el segmento de “absorción de la demanda” en número de instituciones. Más bien muchas de sus instituciones como el ITESM, la Iberoamericana, la Anahuac y otras se han desarrollado como sistemas educativos con un constante crecimiento en número de campus o sucursales abarcando cada vez más ciudades del país (Kent y Ramírez, 1999, p. 103).

2.1.2 El Problema de la calidad y su aseguramiento

Para analizar la evolución de la calidad educativa en el sector privado y la acreditación como mecanismo de asegurar la calidad es necesario volver otra vez la mirada al sector público. El concepto de calidad educativa cobró fuerza en México en 1989 a principios del sexenio de Carlos Salinas ya que en su proyecto de modernización de la educación planteaba la mejora de la calidad como su objetivo central y proponía la evaluación institucional como el camino para alcanzar dicho fin (Salinas, 1989 citado en De Vries 2002, p. 32). Se empezó por proponer que las instituciones del sector público realizaran una evaluación y se dijo que la entrega de recursos a las universidades dependería del resultado de dicha evaluación. Los rectores, a través de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), opusieron mucha resistencia y lograron que

en primera instancia las instituciones hicieran una auto evaluación y sin que la entrega del subsidio fuera condicionada a los resultados.

Sin embargo, en 1990 se crearon los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) para la evaluación externa de programas educativos en el sector público. Por su parte el sector privado creó la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) bajo un esquema de evaluación y acreditación basado en la Asociación de Universidades del sur de Estados Unidos (De Vries, 2002, p. 33). También algunas asociaciones profesionales empezaron a ofrecer sistemas de evaluación y acreditación para sus áreas respectivas pero sin reconocimiento gubernamental. Así las cosas, en el año 2000, el gobierno federal creó por decreto el Consejo para la acreditación de la Educación Superior (COPAES). Este habría de fungir como un organismo "acreditador de las acreditadoras". Hasta el momento este organismo ha dado su reconocimiento a FIMPES y a varias asociaciones profesionales que cumplen con los requisitos establecidos.

Otros elementos que tienen que ver con el aseguramiento de la calidad son los exámenes de ingreso para los aspirantes a licenciatura, los exámenes de egreso al final de la carrera y en un menor grado, la certificación de los procesos administrativos de las instituciones en ISO 9000. En cuanto a los exámenes de ingreso, en Puebla, todas las instituciones privadas de élite, las privadas consolidadas, y las privadas "en vías de consolidación", aplican a sus aspirantes un examen de ingreso ya sea el del CENEVAL, el del COLLEGE BOARD, o algún otro examen reconocido.

Las de "absorción de demanda" generalmente o no aplican examen de ingreso, o utilizan algún examen poco reconocido o simplemente utilizan como patrón de referencia los puntajes que se publican en los periódicos como resultado del examen de admisión a la universidad pública - la BUAP. En cuanto a los otros dos parámetros los exámenes de egreso y la certificación en ISO 9000, es algo que apenas se está empezando a implementar y que inclusive no todas las instituciones de élite en Puebla las han aceptado.

2.2 Marco conceptual

De toda la revisión y discusión de la literatura que se ha presentado hasta aquí se tomarán un conjunto de conceptos para aplicarlos a la presente investigación. Así de este vasto campo, los temas a retener para esta tesis básicamente se refieren al cambiante rol del estado en el aseguramiento de la calidad y sobretodo las respuestas de las IES a las políticas públicas. También se considerará la estratificación de las IES privadas en tipos de

instituciones las cuales dan ciertos tipos de respuestas ante las políticas públicas y el mercado; el esquema conceptual de AIHEPS (ver sección 2.2.4) dentro del cual se inserta esta investigación y a la cual se pretende contribuir y finalmente se describirá la “estructura analítico-conceptual” (Hidalgo, 1997, p. 43) de esta investigación.

Aseguramiento de la calidad

Este rol emerge y se ha ido diferenciando a lo largo de los años 90 en el contexto de los profundos cambios que se han dado en el sistema de educación superior en México. Hasta finales de los años 80, el estado delegaba en las IES públicas autónomas la responsabilidad de regular la calidad, pero esto cambió con el advenimiento de la modernización educativa, y el estado empezó a tomar un papel activo en esta materia, incluso en las IES autónomas. Por otro lado, en el sector privado, es necesario recordar que es muy reciente la acción gubernamental en materia de aseguramiento de la calidad. Básicamente se ha centrado en dos puntos: El otorgamiento de los REVOES y la acreditación.

Para los fines de esta investigación, lo importante a resaltar es que estas medidas gubernamentales se dan en un campo institucional ya expandido bajo otras reglas: La mayor parte de las IES privadas en México aparecieron y se desarrollaron en el marco de una política de regulación laxa (Kent, 2003, 8) produciendo una problemática compleja para el aseguramiento de la calidad en los años 90.

Tipos de respuestas de las IES

Cuando el gobierno federal y los estatales se empiezan a preocupar por regular el sector privado, en éste se dan cierto tipo de respuestas: Algunas de aceptación, otras de negociación y otras más de resistencia. Estas respuestas se dan porque es un campo institucional acostumbrado a operar sin referencia con el Estado, salvo en el momento inicial del otorgamiento del REVOE.^[1] No obstante que las IES privadas en general reconocen y se identifican con el discurso de la calidad, sus respuestas a la acción gubernamental en cuanto a este tema es muy diverso. Las universidades consolidadas tienen sus propios mecanismos, como la acreditación en la Southern Association of Colleges and Schools (SACS) y con FIMPES mediante el cual ahora forman parte de la política pública a través de COPAES. Sin embargo, las instituciones más pequeñas generalmente no se acreditan en FIMPES ni en ningún otro organismo acreditador de la COPAES. De ahí la creciente acción reguladora estatal hacia este sector. Justamente es ahí donde se han dado resistencias y escepticismos, ya que este subsector

es el más numeroso y el de más intenso crecimiento. Por lo tanto, es conveniente examinar cómo estas instituciones están respondiendo a las nuevas acciones reguladoras. Para los propósitos de esta investigación y como hipótesis de trabajo, los tipos de respuestas que se considerarán son los siguientes: Pro activa, aceptación sin objeción, aceptación con recelo, aceptación con alternativas o negociación, de resistencia y finalmente de rechazo. Posteriormente, con base en el análisis de los datos recabados en el trabajo de campo, revisaremos esta caracterización.

Tipos de IES privadas

Se considerará que la educación superior comprende dos sectores: El sector público compuesto por las instituciones financiadas por el estado y que se definen como instituciones al servicio del público, si bien en los años noventa inician el cobro de colegiaturas. Por otro lado está el sector privado compuesto por las instituciones creadas por particulares y cuyas fuentes principales de financiamiento son las colegiaturas que cobran a sus estudiantes y las donaciones o aportaciones de la iniciativa privada, asociaciones y demás grupos e individuos de carácter particular. Es de notar aquí el señalamiento de Levy (1986) en el sentido de que el sector privado mexicano es **estrictamente privado**, ya que no recibe apoyos financieros públicos con la excepción de fondos de CONACYT para investigación, que de hecho son aprovechados por muy pocas IES privadas. Es decir, las instituciones privadas de educación superior en México operan fundamentalmente en el marco del mercado.

Como se ha mencionado, las IES privadas en Puebla son el subsector de mayor crecimiento y actualmente rebasan las 180 instituciones. Ante tal número de IES fue necesario establecer una tipología de trabajo. Es decir, una estratificación de las IES de manera operativa y como herramienta de análisis para los propósitos y objetivos de esta investigación. Así, aunque esta no es una estratificación definitiva, se consideraron cuatro tipos de IES tomando en cuenta principalmente el prestigio de la IES ante la sociedad poblana. También se consideró si cuentan con acreditación y/o nivel de calidad, instalaciones, y rango de costos de tal manera que se llegó a la siguiente estratificación:

- 1) Consolidadas de élite: que incluye a las instituciones privadas de mayor prestigio, acreditadas por uno o varios organismos.
- 2) Las instituciones "en consolidación tipo A" incluye las IES privadas que han alcanzado un cierto grado de prestigio y que están preocupadas por la calidad.

- 3) Las instituciones "en consolidación tipo B" incluye a aquellas IES que empiezan a mostrar algunas de las características de las "tipo A", pero que se encuentran en un peldaño inferior de las IES tipo A en cuanto a prestigio, instalaciones, planta de maestros, y costos al estudiante.
- 4) Las instituciones "de absorción de demanda" incluyen a aquellas IES de reciente creación y cuya calidad es dudosa; tienden a mostrar una preocupación menor por la calidad y en muchos casos operan de hecho como organizaciones con fines de lucro.

Vale la pena subrayar, en relación con la caracterización de la cuarta categoría de esta tipología un asunto importante no resuelto en el marco de las políticas públicas en México. Se trata del asunto de la distinción entre instituciones educativas privadas con y sin fines de lucro. La legislación vigente no establece claras distinciones entre ambas y de hecho permite que operen como negocios con fines de lucro algunas instituciones que se publicitan como organismos al servicio de valores educativos. Ya que no existe formalmente tal distinción, pero sabemos que opera en los hechos, sólo podemos señalar a título hipotético que mayormente en el Tipo 4 de nuestra clasificación están incluidas instituciones que en ocasiones tienen fines de lucro.

2.2.4 Marco conceptual del proyecto "Alliance for International Higher Education Policy Studies (AIHEPS)"

Como se mencionó anteriormente, la presente investigación está asociada al proyecto AIHEPS y como tal pretende aportar a dicho proyecto desarrollando algunos aspectos puntuales relacionados con las respuestas de las IES privadas ante las políticas estatales de aseguramiento de la calidad en el contexto del mercado educativo Poblano.

El marco conceptual del proyecto AIHEPS consiste en un amplio esquema que pretende servir como herramienta de trabajo para desarrollar y probar hipótesis sobre la relación entre las políticas y el funcionamiento del sistema de educación superior a fin de entender la conexión entre las políticas y los impactos sociales de la misma. En términos generales, el proyecto AIHEPS es un estudio de políticas educativas en Canadá, Estados Unidos y México que intenta comparar la efectividad de dichas políticas para generar cambios en las IES. Se toma en cuenta los distintos niveles de análisis, federal, estatal e institucional y las interacciones de los actores de cada nivel, las "reglas del juego" que tienen que ver con la reglamentación, operación, programas gubernamentales y características socioeconómicas y políticas del sistema de educación superior.

Cabe aclarar, que para los propósitos de AIHEPS, se entiende por política los esfuerzos para alterar las "reglas del juego" ya sean éstas escritas o no, mismas que ayudan a definir la forma en la cual los bienes y servicios son desarrollados o inter- cambiados mediante la alteración de la fuerza relativa de la oferta y la demanda, la regulación gubernamental y la autonomía institucional (Clark, 98 y North 90; citado en Richardson, 2004, p. 2).

Al esquema original de AIHEPS se le incorporaron elementos del marco conceptual para el desarrollo y análisis institucional (Ostrom, Gardner and Walter 1994, citado en Richardson 2004, 1) siendo la versión de abril 2004 (véase anexo A) la que está siendo utilizada actualmente. En este esquema, el análisis se inicia con la identificación de una unidad conceptual que incluye una situación y un conjunto de actores. El esquema ofrece la flexibilidad necesaria para permitir el estudio de una acción, federal, estatal o institucional sin hacer a un lado el hecho de que el resultado es influenciado por un conjunto de elementos del sistema que no son necesariamente parte del objeto de estudio. Cabe aclarar que el término "reglas del juego", que se utiliza frecuentemente en este proyecto, se refiere al conjunto de reglas, normas y valores escritos o no escritos, mediante las cuales los actores toman decisiones en situaciones determinadas.

Así, interesa al proyecto hacer las siguientes preguntas:

1. Cómo han evolucionado los actores, instituciones y programas en relación a las políticas.
2. Cómo está cambiando el comportamiento de las IES en respuesta a estos cambios en el contexto de las políticas.
3. Detectar el impacto social y educativo de los cambios en políticas y los cambios en el comportamiento de las IES.

2.2.5 Estructura analítico-conceptual para esta investigación

El presente trabajo, como investigación asociada al proyecto AIHEPS, se inserta en el antes mencionado esquema de dicho proyecto particularmente en el apartado de comportamientos de las IES que incluye: **Prioridades, comunicación, colaboración y rendición de cuentas** (véase el cuadro del extremo inferior derecho del anexo A). Cabe precisar que los cuatro aspectos antes mencionados del comportamiento de las IES son considerados como asuntos clave en un entorno de políticas para la educación superior; es decir, se presupone que un sistema de educación superior atiende efectivamente sus finalidades públicas en la medida en que las instituciones que la componen ponen atención en estas cuatro

dimensiones de funcionamiento sistémico. Por tanto la comunicación, la colaboración y la rendición de cuentas se refieren a las interacciones de las instituciones con los diferentes actores como lo son los distintos niveles de gobierno, las demás IES, los alumnos, sus familias y otros integrantes de la sociedad.

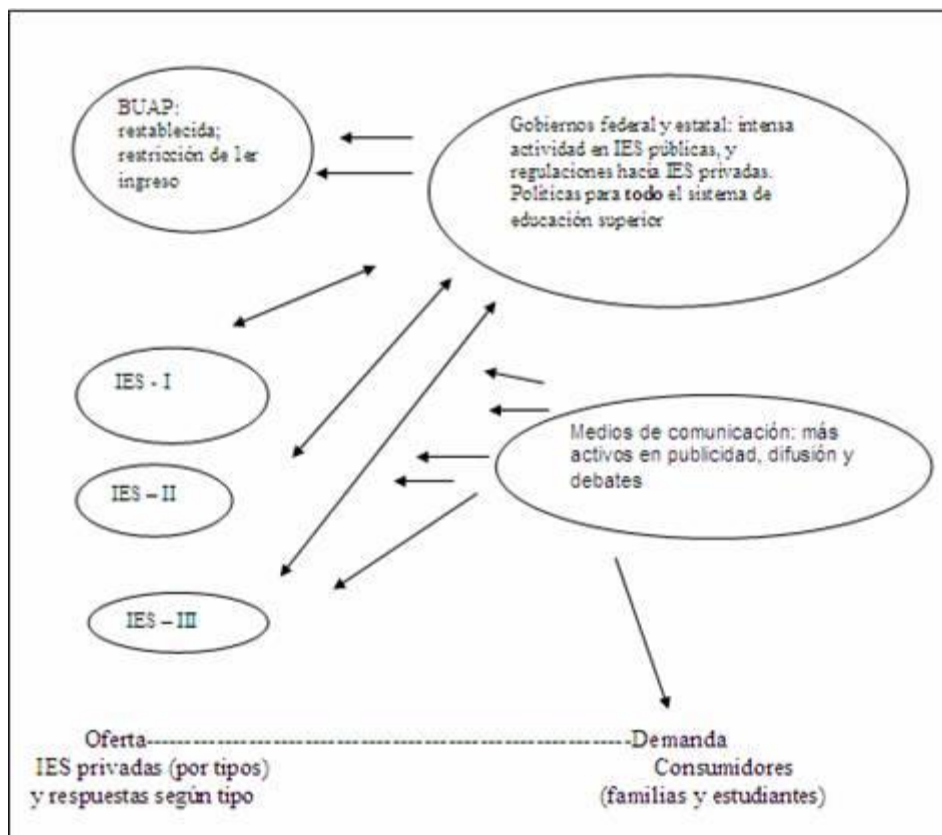
Así, el esquema conceptual de esta investigación se inserta en el esquema conceptual de AIHEPS pero intentando representar de manera más detallada las particularidades de las relaciones entre los diversos actores del mercado educativo poblano en un contexto de constante cambios y creciente complejidad. El esquema se presenta en dos momentos: Un primer momento, a lo largo de los años 90 (esquema 2.1), cuando las autoridades educativas permanecieron prácticamente fuera del escenario como actores pasivos, dejando al libre mercado la regulación de la oferta por parte de los diferentes tipos de IES y la demanda representada por los prospectos estudiantes y sus familias. Durante este primer momento, quizás el único otro actor que jugó una parte en este proceso de libre mercado fueron los medios masivos de comunicación quienes con su intervención empezaban a entrar en el debate de la calidad educativa.

También se presenta un esquema para un segundo momento, correspondiente al período de creciente regulación estatal (esquema 2.2), en el cual las autoridades educativas tanto federales como estatales entran al escenario con dos tipos de acciones: Medidas regulatorias y acciones de intervención indirecta en el mercado. Ante estas acciones y las acciones de otros agentes sociales, las IES empiezan a tomar ciertos comportamientos que consisten en posiciones y diferentes tipos de respuestas a las políticas según el tipo de IES de que se trate. En este segundo momento, se ve fortalecida la competencia entre las IES privadas: hay cada vez más instituciones de diverso tipo, se intensifican sus acciones publicitarias, se extiende el sector privado más allá de la Ciudad de Puebla al interior del estado, y la visibilidad pública del proceso se incrementa en los medios masivos de comunicación (no sólo a través de la publicidad sino también en declaraciones de funcionarios y directivos y debates editoriales). En consecuencia, este segundo momento, que puede ubicarse aproximadamente a partir del segundo lustro de los años noventa, representa un nuevo campo institucional con cambios importantes en las reglas del juego.

Esquema 2.1 Mercado de servicios educativos poblano: Primeros Años 90: Expansión sin regulación



Esquema 2.2 Mercado de servicios educativos poblano: Período de creciente competencia y regulación



2.3 Estrategia Metodológica

La estrategia metodológica de este trabajo está basada en el enfoque de investigación cualitativa. Las fuentes de información fueron: documentos, estadísticas, entrevistas con informantes clave. Los pasos de la investigación fueron los siguientes:

1. Revisión de la literatura
2. Establecimiento del marco conceptual y estratificación de las IES privadas en una tipología para fines de análisis.
3. Selección de los instrumentos para la investigación de campo
4. Diseño del guión de entrevistas
5. Selección de la muestra de las IES privadas en Puebla
6. Realización de las entrevistas
7. Transcripción de las entrevistas
8. Clasificación y análisis de los datos cualitativos

2.3.1 Instrumentos para la investigación de campo

Los instrumentos que se utilizaron para la investigación de campo fueron la revisión de documentos y entrevistas a altos funcionarios de las IES privadas en Puebla. La revisión de documentos se escogió como instrumento porque para los objetivos de esta investigación se requería revisar varios documentos de las IES privadas, el gobierno federal y estatal, los medios de comunicación, asociaciones particulares y el marco legal correspondiente. La entrevista se escogió como instrumento porque se estimó que era adecuado para los fines de esta investigación porque podía proveer la información requerida de una manera confiable y además ofrecía la flexibilidad necesaria para obtener cualquier información que se considerara pertinente según el curso de la entrevista. El guión de entrevista (ver anexo C) se diseñó a fin de permitir dicha flexibilidad. Asimismo, se partió desde las preguntas más generales (preguntas 1,2 y 3) a las más particulares con el propósito de dar confianza a los entrevistados. Por tanto, dichas preguntas #1 y 2 están orientadas a generar información sobre la percepción de la IES del contexto general, la competencia y su percepción de si mismas mientras que la pregunta # 3 introduce el tema de las respuestas. Después de esto, el guión de entrevista explora la percepción y respuestas de las IES con respecto a las políticas en el siguiente orden:

- Percepción y respuestas sobre REVOE/Incorporación (Preguntas 4 y 5)
- Percepción y respuestas sobre Acreditación institucional (Preguntas 6 y 7)
- Percepción y respuestas sobre Acreditación de carreras (Pregunta 8)
- Certificación en ISO 9000 (Pregunta 9)
- Exámenes de Ingreso y egreso; y otras regulaciones

Se escogió un orden partiendo de las REVOE/Incorporación porque esta es reglamentación inicial que todas las IES tienen que acatar. Se continuó con el tema de acreditación, porque forma parte del discurso de varias instituciones, y es el principal instrumento de aseguramiento de la calidad. Finalmente, en las preguntas 8 y 9 se exploran otros elementos complementarios de las políticas estatales de aseguramiento de calidad. La pregunta 9 tiene también la intención de cerrar la entrevista dando la oportunidad al entrevistado de añadir algún otro tema no considerado.

Selección de la muestra y realización de las entrevistas

La selección de la muestra no fue aleatoria sino que fue una muestra intencional siguiendo la tipología de las IES que se presentó anteriormente. Así, se escogieron dos instituciones representativas de las IES consolidadas de élite. De igual manera, se escogieron también dos IES de las en consolidación tipo A y dos de las de tipo B respectivamente. De las de absorción de demanda se escogieron cuatro IES porque este subsegmento es muy numeroso. Con este procedimiento se pretende expresar las posiciones principales de un campo institucional complejo.

Todas las entrevistas fueron realizadas por este investigador durante citas previamente solicitadas mediante una carta de presentación (ver anexo B). Además, todas las entrevistas fueron grabadas previo consentimiento de los entrevistados. Posteriormente, se hicieron transcripciones de dichas grabaciones, se tabularon los datos, y se realizó el análisis de la información.

[1] Una muestra de esto es el hecho de que la mayoría de las instituciones privadas no son miembros de la ANUIES y muchas incluso no reportan sus datos básicos a ésta. En el capítulo 3 tocaremos el tema de l

CAPÍTULO 3

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN PUEBLA: EXPANSIÓN Y DIFERENCIACIÓN EN LOS AÑOS NOVENTA

3.1 Introducción

Cuando crecen los sistemas de educación superior también se diversifican institucionalmente (Clark, 1990, p. 18). Los dos procesos van juntos, ya sea porque los gobiernos impulsan la creación de nuevos tipos de instituciones o bien porque las instituciones del sector privado buscan adaptarse a demandas específicas en materia de especialización técnica u orientación religiosa y/o cultural (Kent, 1992, p. 6). Al ampliarse los sectores sociales que ingresan a la educación superior, también se diversifican estas orientaciones y demandas. Una parte de estas demandas es atendida por las políticas públicas en forma directa mediante la apertura de nuevas instituciones con sostenimiento gubernamental. Otra parte de dichas demandas es atendida por el sector privado, que en México por cierto ha operado hasta recientemente en un marco de relajada regulación gubernamental.

De acuerdo con Burton Clark (Clark, 1990, p. 18), la diversificación sistémica de la educación superior se puede producir en dos dimensiones: la horizontal y la vertical. La diversificación horizontal consiste en la creación de nuevos tipos de instituciones dedicadas a ofrecer los servicios educativos básicos de la licenciatura: universidades, institutos, o colegios centrados en la formación de profesionistas. Cuando una institución empieza a ofrecer maestrías y doctorados, se adentra en un terreno académico diferente, el de la enseñanza especializada en ciertas áreas (a veces acompañada de la investigación, como es deseable en el nivel de doctorado) y atiende a un público diferente del de la licenciatura. Con esto, se diversifica verticalmente. Ambas formas de diversificación se evidencian en el período bajo estudio, si bien nos centraremos en el nivel de licenciatura.

A partir de los años sesenta, la educación superior en México creció de manera importante, pero además aquí nos interesa señalar el fenómeno de su diversificación. La matriz institucional originaria de la educación superior en este país fue la universidad pública, que entre mediados de los años sesenta y mediados de los años ochenta se expandió como nunca en su historia. Pero a esta matriz se le fueron

agregando otros modelos institucionales: los institutos tecnológicos y una creciente diversidad de instituciones privadas (Kent, 1992, p. 7). Esta diversificación también fue regional: de un sistema altamente centralizado en la Ciudad de México, se pasó a una oferta distribuida regionalmente, primero en las ciudades capitales de los estados y posteriormente en las ciudades medias del interior de algunas entidades.

En este capítulo ofrecemos una descripción del proceso de expansión y diferenciación de la educación superior en Puebla durante los años noventa con énfasis en el acelerado surgimiento de un sector privado que con el tiempo se ha ido diversificando a su vez.

3.2 Matrícula de IES públicas y privadas 1989-2003

La tabla 3.1.a (en la página siguiente) muestra el crecimiento de la matrícula de la educación superior en Puebla 1989-2003. Interesa hacer notar en esta tabla la columna del sub-total público en la cual puede verse que la matrícula pasó de 989,110 estudiantes en 1989 a 1, 461,160 para el ciclo escolar 2002-2003, lo cual representa un crecimiento de aproximadamente 47%. La siguiente tabla, la 3.1b, muestra con más claridad el crecimiento del sector privado durante el mismo período. Viendo en esta tabla la columna del sub-total privado, puede apreciarse que la matrícula pasó de 223,690 en 1989 a 729,082 en 2003 lo cual representa un crecimiento de un 325%. Es decir, durante el mismo período, la matrícula del sector privado creció casi siete veces más que la del sector público. Además, analizando dicha columna del sub-total privado puede apreciarse el intenso crecimiento de la matrícula privada en los años noventa lo cual se debió al aumento en el número de instituciones de este sector.

Tabla 3.1a Matrícula de educación superior en México, 1989-2003: IES Públicas

Ciclo	Nivel de Licenciatura						TSU/ P.A.	P.A.	Sub Total Público	
	Universidades Estatales Federales (1) (2)	Otras IES: UPEAS (3)	Otras IES (4)	Escue- las Norma- les	Institu- tos Tecno- lógicos (5)	IES (6) Ejérci- to y Marina				U.T. (7)
1989	544,265	174,873	7,041	15,747	81,511	162,567	3,106	0	0	989,110
1990	529,026	173,643	7,376	14,958	77,550	171,089	2,821	0	0	976,463
1991	559,504	174,997	8,174	18,580	76,909	183,870	2,426	440	0	1,024,900

1992	523,558	173,111	8,473	10,743	81,045	191,080	1,927	963	0	990,900
1993	534,577	176,314	10,006	10,293	89,709	208,105	1,767	1,529	0	1,032,300
1994	529,554	173,803	10,245	15,524	103,292	213,370	2,013	2,575	2,124	1,052,500
1995	550,414	176,775	11,483	16,302	118,452	232,162	2,214	4,919	2,379	1,115,100
1996	533,963	178,485	12,199	18,439	133,411	246,709	2,420	8,558	9,816	1,144,000
1997	558,052	183,243	12,342	19,258	143,050	261,444	2,596	11,885	7,442	1,199,312
1998	569,861	185,504	15,267	19,691	140,669	279,911	2,864	20,622	10,700	1,245,089
1999	598,297	185,754	17,282	22,735	135,876	291,867	3,235	29,753	11,550	1,296,349
2000	609,922	175,740	17,971	21,115	120,573	313,361	3,155	36,359	15,336	1,313,532
2001	634,627	176,560	21,493	20,010	110,376	338,228	2,719	42,481	17,195	1,363,689
2002	654,567	181,108	24,304	28,211	100,978	356,519	3,016	50,156	12,853	1,411,712
2003(9)	677,686	183,171	28,012	29,376	91,047	379,194	2,824	56,796	13,054	1,461,160

(1) Universidades Públicas Estatales: 34. (Fuente: Estadística Básica GPPyP/ SEP)

(2) Universidades Públicas Federales: UAM, UNAM y UPN (La UPN incluye la matrícula a nivel nacional.)

(3) Universidades Públicas con apoyo solidario (UPEAS) 2003: CESUES, UNICACH, U. del MAR, U. de Occidente, U.T. Mixteca, U. de la Chontalpa, U. Pol. de SLP,

(4) Otras IES: 33 instituciones públicas como COLMEX, Chapingo, CIDE, INBA, INAH, ENBA, Institutos Estatales de Ciencias de la Educación, etc.

(5) Institutos Tecnológicos: Incluye IPN, Inst. Tec. Federales e Inst. Tec. Descentralizados

(6) Instituciones de educación superior del Ejército y la Marina: 7 instituciones.

(7) Técnico Superior Universitario y Profesional Asociado en Universidades Tecnológicas (UT's): en 2003 existen 54 instituciones.

(8) Instituciones públicas que imparten estudios de Profesional Asociado además de otros niveles de educación superior.

(9) Cifras estimadas de distribución, SESIC, con base en proyecciones lineales desde el ciclo 2000-2001

Fuente: ANUIES y SEP/DGPPyP, SEP/DGES, SEP/SPC

Tabla 3.1.b Matrícula escolarizada de educación superior: Licenciatura y profesional asociado

Ciclo	Licenciatura			Profesional Asociado	Sub Total Privado	Total: Público + Privado
	Universidades (10)	Normales (11)	Otras IES			
1989-1990	133,132	36,990	53,568		223,690	1,212,800
1990-1991	139,946	31,437	58,254		229,637	1,206,100
1991-1992	161,030	27,890	54,980		243,900	1,268,800
1992-1993	174,466	29,930	59,904		264,300	1,255,200
1993-1994	183,000	30,501	67,099		280,600	1,312,900

1994-1995	189,239	33,961	78,476	224	301,900	1,354,400
1995-1996	198,272	41,584	98,452	1,592	339,900	1,455,000
1996-1997	206,380	54,942	110,685	2,093	374,100	1,518,100
1997-1998	224,360	63,242	130,753	2,668	421,023	1,620,335
1998-1999	257,435	69,875	151,466	2,772	481,548	1,726,637
1999-2000	292,365	79,630	173,873	2,447	548,315	1,844,664
2000-2001	291,603	80,358	230,904	2,551	605,416	1,918,948
2001-2002	314,933	73,724	259,883	2,373	650,913	2,014,602
2002-2003	342,101	65,895	275,990	2,806	686,792	2,098,504
2003-2004 (9)	366,710	58,863	300,678	2,831	729,082	2,190,242

(9) Cifras estimadas de distribución, SESIC, con base en proyecciones lineales desde el ciclo 2000-2001

(10) Incluye cursos intensivos.

(11) Solo incluye datos de aquellas instituciones que imparten un mínimo de 6 carreras cubriendo 3 áreas del conocimiento, con al menos una carrera de C. sociales o de educación

Fuente: ANUIES y SEP/DGPPyP, SEP/DGES, SEP/SPC

3.3 Expansión de la matrícula por entidad federativa

Entre 1991 y 2002, según se aprecia en la tabla del anuario 2002 de la ANUIES (véase anexo D), la licenciatura creció a nivel de todo el país de 1, 091,324 estudiantes en 1991 a 1, 771,969 en 2002, es decir un incremento promedio de 62%. Ahora bien, este promedio nacional oculta grandes diferencias por entidad federativa que pueden notarse analizando los datos de cada estado. En algunos estados la matrícula creció entre 200% y 250%, como Yucatán, Tabasco, Oaxaca, Chiapas y Baja California Sur. Estas son las regiones en que había una subatención considerable a la demanda de la educación superior. Muchos otros estados crecieron entre 100% y 150%, como Aguascalientes, Baja California, Campeche, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Querétaro, Sonora y Tlaxcala.

¿Cuál fue la evolución de la matrícula en Puebla? La respuesta es que tuvo un crecimiento mínimo si atendemos a las cifras de ANUIES: de 86,314 estudiantes en 1991 a 89,424. Sin embargo, sabemos que el primer dato (de 1991) incluye una cifra inflada de la Universidad Autónoma de Puebla (según consulta a los datos de la Dirección de Administración Escolar de la BUAP) y que la matrícula real de 1991 ronda los 80,000 estudiantes.

Aún así, constatamos que en la década de los noventa la educación superior en el estado de Puebla creció alrededor de 10%, una de las tasas más bajas de todo el país.

Como veremos, la mayor parte de este crecimiento se debió al sector privado y en menor medida a las nuevas instituciones tecnológicas públicas. Así, podríamos caracterizar el proceso de cambio en el sistema de educación superior poblano durante el período como de poco crecimiento y una gran diversificación hacia los sectores tecnológico y privado.

3.3.1 Población Escolar de Licenciatura por Entidad Federativa según Régimen Privado, 2002.

En 2002 las instituciones privadas del estado de Puebla tuvieron una inscripción en licenciatura de 44,386 estudiantes, según la ANUIES. Sabemos, sin embargo, que al consultar los expedientes de la SEP del Gobierno del Estado de Puebla que la cifra es en realidad mayor, pues algunas instituciones no reportan información a la ANUIES, como veremos más adelante. Pero refiriéndonos al dato de la ANUIES, observamos que Puebla es el quinto estado con más estudiantes en el sector privado (después del Distrito Federal, el Estado de México, Jalisco y Nuevo León). Las instituciones privadas de estas cinco entidades sumaban en 2002 el 58% de la matrícula privada nacional en nivel superior. Después de Puebla, hay entidades como Guanajuato y Veracruz con 31,000 estudiantes en instituciones privadas (14,000 menos). Es decir, el sector privado muestra una concentración importante en los cinco estados más industrializados del país, sobre todo en sus respectivas ciudades capitales.

3.4 La Matrícula de Licenciatura en Puebla, 1969-1990

En las Tablas 3.2.a, 3.2.b, y 3.3 podemos apreciar cómo en las dos décadas anteriores al período bajo estudio la educación superior en Puebla era un servicio básicamente público y en especial centrado en la Universidad Autónoma de Puebla. Como ya se ha mencionado, los años 70 y 80 fueron la época de intensa expansión de las universidades estatales en México y la universidad pública en Puebla no fue la excepción. En la tabla 3.4.a puede verse la gran cantidad de alumnos de nuevo ingreso que se reportan a partir de 1981 en los años de gran expansión de la Universidad Autónoma de Puebla. En esta misma tabla puede verse también que se fue avanzando

en la inclusión de la mujer en la educación superior, factor que probará ser clave en el crecimiento posterior del sector privado.

Tabla 3.2.a Matrícula de Licenciatura en Puebla, 1969-1990

		1er ingreso	Matrícula Total	% Mujeres	Egresados
1969	(b)	1,508	6,752	17	393
1977		3,432	20,511	30	2,422
1981		8,641	32,711	37	3,183
1985		17,428	71,175	37	n.d.
1990		14,830	77,789 (a)	41	5,074

Fuente: Moreno, Kent y Alvarez, 1992, **La educación superior En Puebla, 1970-1990**, con base en datos de ANUIES.

(a) El dato reportado por la UAP en este año es superior a los alumnos Inscritos.

(b) Se usan los datos de los años 1969, 1977 y 1981 por no existir datos

confiables para los años iniciales y terminales de cada década

3.4.1 La Matrícula de Postgrado en Puebla, 1969-1990

Al comparar esta tabla con la anterior, llama la atención que el postgrado creció muy poco en comparación con el crecimiento de la matrícula de licenciatura durante el mismo período. También puede verse que aunque hay un avance en la inclusión de la mujer en el postgrado, éste es muy menor en comparación con el nivel de licenciatura.

Tabla 3.2.b Matrícula de Postgrado en Puebla, 1981-1990

	1er Ingreso	Matrícula Total	% Mujeres	Egresados
1981	99	278	22	34

1985	362	674	28	n.d.
1990	218	797	31	226

Fuente: Moreno, Kent y Álvarez, 1992, **La educación superior en Puebla, 1970-1990**, con base en datos de ANUIES.

Nota: No hay datos para años anteriores a 1981

3.5 Expansión de la Educación Media Superior en Puebla, 1990-2000

Es necesario preguntarse sobre la fuente de la expansión a nivel superior, es decir los cambios en el bachillerato. Como puede verse en la tabla 3.3 la matrícula de este nivel crece durante los años 90. También aumentan significativamente, el grupo de edad, y la cobertura (tasa de escolarización) del nivel medio superior en el segundo lustro de los años noventa. Con toda seguridad esta tendencia continuará unos años más en la medida en que mejora la eficiencia de la secundaria y el bachillerato en Puebla. En consecuencia, la demanda de estudios superiores en el estado ha ido en continuo aumento.

Tabla 3.3 Cobertura en medio superior, Puebla 1990-2002

	Matrícula Total	Población de 16 a 18 años	Tasa de Escolarización (a)
1990	107,823	286,825	37.6
1991	106,673	293,183	36.4
1992	102,945	298,669	34.5
1993	100,441	303,179	33.1
1994	98,706	307,045	32.1
1995	104,822	310,227	33.8
1996	112,171	313,458	35.8
1997	118,189	317,297	37.2
1998	126,737	321,723	39.4
1999	133,025	326,775	40.7
2000	135,795	332,006	40.9
2001	153,482	336,756	45.6
2002	164,813	340,471	48.4

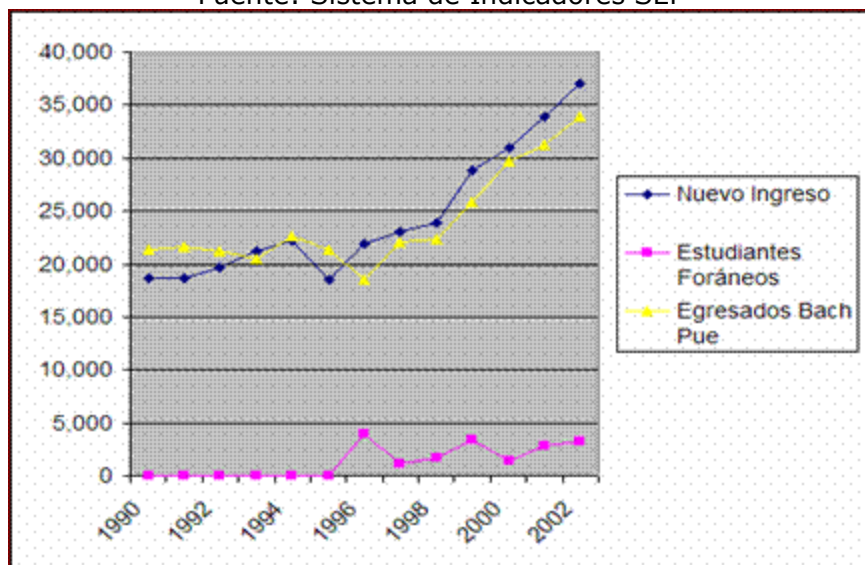
(a) Porcentaje de la matrícula respecto del grupo de edad.
Fuente: Sistema de Indicadores SEP. Indicador: "Cobertura Bachillerato"

3.6 Tasas de Absorción en Educación Superior en Puebla

Tabla 3.4 absorción escolar en el nivel superior en Puebla, 1990-2002

	A Egresados Bachillerato Ciclo Anterior	B Nuevo Ingreso a 1o. Ciclo Actual	C Porcentaje: B/A	Hipótesis: Estudiantes Foráneos
1990	21,382	18,641	87.20	0
1991	21,606	18,641	86.30	0
1992	21,175	19,637	92.70	0
1993	20,459	21,236	103.80	0
1994	22,627	22,151	97.90	0
1995	21,344	18,562	87.00	0
1996	18,543	21,924	118.20	3,990
1997	22,038	23,088	104.80	1,108
1998	22,264	23,826	107.00	1,668
1999	25,853	28,872	111.70	3,378
2000	29,624	31,020	104.70	1,458
2001	31,224	33,881	108.50	2,880
2002	33,992	36,966	108.70	3,216

Fuente: Sistema de Indicadores SEP



Analizando la tabla 3.4 (ver página anterior) puede verse un aumento importante del número de egresados del bachillerato poblano a partir de 1998. También aumenta el primer ingreso al nivel superior en casi 80% en el segundo lustro de los años noventa.

Una parte de este incremento en el primer ingreso, sin embargo, parece deberse a una demanda proveniente de otros estados, ya que el primer ingreso empieza a rebasar el número de egresados del bachillerato poblano en los últimos años (véase sección resaltada).

3.7 La reducción del primer ingreso y la matrícula en la UAP

Tabla 3.5 La Reducción del Primer Ingreso y la Matrícula en la UAP

	1er ingreso	Matrícula	
1990	12,851	64,633	Ajuste de datos a matrícula real
1991	12,826	59,713	
1992	9,573	49,160	
1993	7,459	49,982	Reducción efectiva de la matrícula
1994	5,800	48,055	
1995	5,676	42,563	
1996	5,983	32,401	
1997	6,051	28,184	
1998	6,823	27,418	
1999	7,794	32,064	
Fuente: Dirección de Administración Escolar, BUAP.			

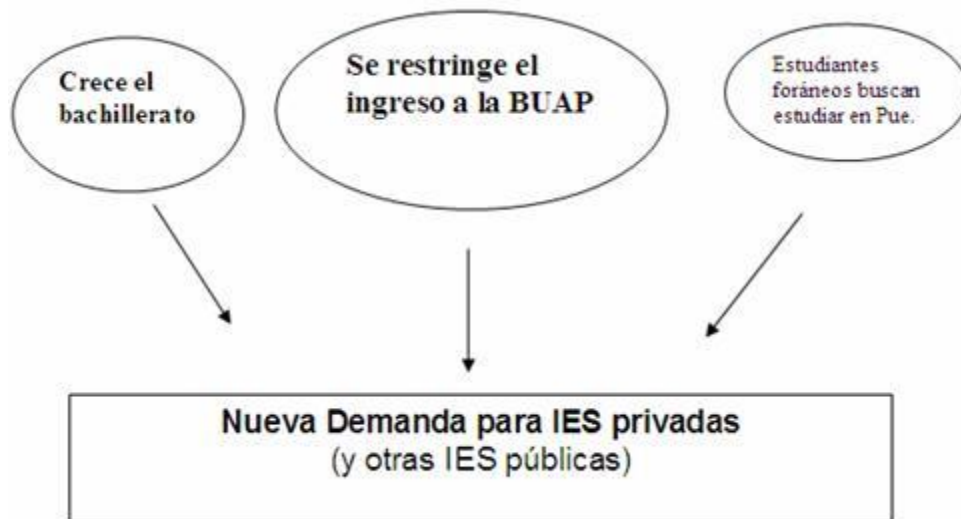
La tabla 3.5 (anterior), busca mostrar cómo la reducción de la matrícula de la UAP modificó el mercado de educación superior en el estado de Puebla durante los años noventa. Ya hemos notado, con base en los datos de la Tabla 3.4 que en el segundo lustro de dicha década se produjo un aumento en la tasa de egreso del bachillerato poblano y posiblemente un mayor flujo de estudiantes foráneos hacia Puebla.

Aceptando que los datos reportados por la UAP a principios de los años noventas estaban inflados, podemos asumir aproximativamente que entre 1990 y 1992 hubo un ajuste en estos datos a fin de que se acercaran a la inscripción real. Esto sucedió en respuesta a dos factores: por un lado, el hecho de que la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP abandonara el criterio de asignación del subsidio ordinario con base en la matrícula reportada por los rectores universitarios; y por otro, la insistencia de las mismas autoridades de que las universidades públicas implementaran sistemas de información más metódicos.

Una vez racionalizado el registro de información escolar – suponemos que a partir de 1992 – se observa otro movimiento importante: la reducción del primer ingreso y de la matrícula total de la UAP. Entre 1992 y 1994 el primer ingreso se habría reducido en casi 4,000 estudiantes. La inscripción total en la universidad pública del estado sufrió una contracción de 18,000 estudiantes en el trienio posterior a 1993, llegando a un mínimo de 27,184 estudiantes en 1997. Se inicia una recuperación a finales de la década en función de la apertura de nuevos programas de licenciatura en los años subsiguientes.

En suma, al mismo tiempo que empieza a crecer el bachillerato, se ve limitado el ingreso a la universidad estatal y se observa un creciente flujo de estudiantes provenientes de otros estados. La hipótesis que proponemos es que fueron estos tres factores los que generaron un campo demográfico propicio para la expansión de las instituciones privadas, particularmente las pequeñas que en no pocos casos buscan atraer a los *rechazados de la UAP*, los aspirantes que no pasaron el examen de ingreso. La siguiente figura presenta esta hipótesis en forma gráfica.

Fig. 3.1 Conformación de una nueva demanda de servicios privados



3.8 La expansión de la licenciatura en Puebla: sectores público y privado, 1990-2000

La tabla 3.6.a contiene datos de ANUIES y SEP sobre la expansión del sector privado. En esta se aprecian varios temas que hemos discutido hasta el momento. En primer

lugar, hay una gran discrepancia entre el dato de matrícula de licenciatura de ANUIES y de la SEP. Como ya se mencionó anteriormente, el dato más confiable es el de la SEP porque muchas IES privadas de reciente creación no reportan sus datos a la ANUIES.

La tabla 3.6.b muestra datos comparativos de ambos sectores: Público y privado. En ésta podemos observar el ajuste a los datos de 1990 basado en cálculos más realistas provistos por dependencias de la BUAP. En esta tabla se ve un crecimiento substancial del sector privado y un crecimiento limitado del sector público. Además, hay un aumento considerable en el porcentaje de participación del sector privado en relación al total.

En cuanto al número de IES y número de programas educativos, éstos parecen variar según la fuente que se consulte pero en todo caso es evidente que hay un crecimiento significativo en la matrícula de licenciatura (ver tablas 3.6.a y 3.6.b).

Tabla 3.6.a Matrícula, Instituciones y Programas en IES Privadas en Puebla, 1990 y 2000

	Licenciatura			Posgrado			Lic + Posgrado
	Matrícula	Nº de IES	Nº de Programas	Matrícula	Nº de IES	Nº de Programas	Matrícula
1990 (ANUIES)	17,878	18	121	99	6	23	17,977
2000 (ANUIES)	19,988	78	447	5,757	33	168	25,745
2000 (SEP-Pue)	41,574	99	116	6,901	48	63	49,651
Fuentes: SEP, Gobierno del estado de Puebla, Datos estadísticos, inicio de cursos 2000-2001, http://www.sep.pue.gob.mx/ consultado 12/V/04 ANUIES, Dirección de Estadísticas, Bases de Datos 1990-2000							

Tabla 3.6.a Matrícula, Instituciones y Programas en IES Privadas en Puebla, 1990 y 2000

	Público	Privado	Total	Priv. / Total
1990	68,122	17,878	86,000	21%
Ajustado BUAP	56,000		73,878	24%
2000 (SEP-Pue)	40,967	41,574	82,541	50%

3.9 La expansión del Postgrado en Puebla: sectores público y privado, 1990-2000

Los datos de la Tabla 3.7 muestran un cambio importante en la dinámica de expansión y diferenciación de la educación superior en Puebla. Como mencionamos anteriormente, el postgrado representa un esfuerzo de diferenciación vertical de las instituciones, orientado a ciertos públicos que son diferentes de los de la licenciatura. El postgrado es uno de los niveles escolares que más ha crecido en México en los últimos años. Como se aprecia en la Tabla 3.7, el sector privado poblano no ha querido quedarse al margen de este desarrollo. Es evidente que han encontrado un nuevo segmento de mercado en los profesionistas que buscan reciclarse o especializarse. Es posible que este crecimiento sea impulsado por varios factores. Entre ellos podemos mencionar el incremento de la competencia en el mercado de trabajo provocado por la disminución de empleos y los nuevos requerimientos de postgrados tanto en la iniciativa privada como en el sector público.

Tabla 3.7 Matrícula de Postgrado por Sector en Puebla, 1991 y 2000

	Público	Privado	Total	Priv./Total
1990 (ANUIES)	698	99	797	12%
2000 (SEP-Pue.)	2,571	6,901	9,472	73%

3.10 Matrícula de las instituciones de la muestra

La información que hemos presentado hasta aquí representa el contexto demográfico general en que se ha dado la expansión de las instituciones que fueron objeto de esta investigación. En esta sección ofrecemos una descripción somera del crecimiento de las instituciones que constituyen nuestra muestra.

La tabla 3.8 muestra la antigüedad aproximada de las IES en la muestra y la evolución de la matrícula desde 1990 al 2003. Analizando la antigüedad de dichas IES, es necesario hacer notar que en el caso de la Universidad Iberoamericana y el de la Universidad del Valle de México, la antigüedad mencionada es a partir del establecimiento de dichas IES en Puebla pero hay que tener en mente el hecho de que sus respectivas instituciones matrices en la ciudad de México tienen mucho mayor antigüedad.

Por otra parte, en esta tabla puede apreciarse el tamaño de cada una de las instituciones. Es de notar que las primeras dos, que son las consolidadas de élite, son

las de mayor tamaño. Le siguen en tamaño las IES número 4 y 5 que pertenecen al tipo de las IES en consolidación. Cabe notar que no hay datos para la IES # 3 que también pertenece a este tipo, por ser éste su primer ciclo escolar. En cuanto a la IES # 3 que también pertenece a este tipo, es más pequeña por ser una institución especializada únicamente en la enseñanza de leyes. Las IES # 7,8, 9 y 10 que son las de absorción de demanda, tienen una matrícula pequeña, excepto la # 8, lo cual se explicará en la siguiente sección.

Tabla 3.8 Matrícula de las Instituciones de la Muestra, 1990-2000

Institución	Antigüedad Aproximada	Matrícula			
1. Universidad de las Américas, Puebla (c)	35 años	5,837	6694	6869	7200
2. Universidad Iberoamericana, Golfo Centro (b)	15 años	961	3715	4134	4933
3. Universidad Valle de México (b)	1 año				(a)
4. Universidad Madero (c)	17 años	263	733	1471	1633
5. Universidad del Valle de Puebla (c)	20 años	751	679	868	1014
6. Instituto de Ciencias Jurídicas (d)	10 años		1038	507	349
7. Centro de Estudios las Américas (d)	10 años		944	564	616
8. Universidad Benito Juárez (c)	8 años			1083	1223
9. Instituto de Est. Avanzados SXXI (c/d)	8 años			687	877
10. Instituto Poblano de Est. Superiores (d)	10 años		344	504	272
(a) Esta institución no había reportado datos a ANUIES para este año. (b) REVOE federal (c) REVOE SEP estatal (d) REVOE de la BUAP Fuente: Bases de datos de la ANUIES.					

3.11 Conclusiones

A lo largo de este capítulo se ha mostrado la constante expansión de las IES privadas a lo largo de los años 90 y hasta el 2003. Hemos visto como el sector privado a nivel

de licenciatura creció casi siete veces más que el sector público y además aumentó su cobertura y su participación en la matrícula total de manera bastante considerable. También hemos visto una expansión muy significativa del postgrado.

Sin embargo, también se ha hecho notar que la matrícula total, incluyendo IES públicas y privadas, no ha crecido substancialmente. Ante esto nos hemos preguntado, ¿Cómo es que ha habido tal expansión en el número de IES privadas sin haber un crecimiento substancial en la matrícula total? Hemos avanzado la siguiente hipótesis: En primer lugar el crecimiento fue mayor de lo que aparece en los documentos de la ANUIES debido al ajuste y reducción a números más realistas en la matrícula de la BUAP. Segundo, el mayor incremento en número de IES fue en las pequeñas las cuales no necesitan muchos alumnos para establecerse. Tercero, Puebla se ha convertido en una región educativa que atrae estudiantes de varios estados de la región sur-sureste.

También podríamos preguntarnos: ¿Porqué estos empresarios educativos invierten en proyectos empresariales que aparentemente enfrentan un mercado reducido? La respuesta está en el hecho de que son IES pequeñas que requieren de muy pocos alumnos para iniciar sus establecimientos y también muy pocos para seguir operando. Además, buscan nichos de mercado específicos, y muchas de ellas están dirigidas a lo que pudiera considerarse un mercado cautivo: los rechazados de la BUAP que demandan otra oportunidad.

Por último, regresando a la tabla 3.8 vemos que de las últimas cuatro IES, algunas tienen REVOES estatales, otra estatal y una tiene ambos. Ante este hecho vale la pena considerar las posibles ventajas y desventajas, desde el punto de vista de las IES pequeñas de tener REVOES estatales, o incorporación a la BUAP. Algunas de estas IES expresaron en entrevista que las BUAP limitaba su matrícula de ingreso a sólo 120 estudiantes por carrera. Por tanto la incorporación a la BUAP parece ser una buena estrategia para iniciar operaciones, pero la estrategia para crecer es buscar REVOES estatales. Esto queda claro al ver en la tabla 3.8 que la IES #8, que tiene REVOES estatales, es la más grande de las de absorción de demanda. Esta parece ser la estrategia de crecimiento de la IES # 8 de la tabla la cual inició con incorporación a la BUAP, tiene algunos REVOES estatales y está buscando otros más.

CAPÍTULO 4

LAS POLÍTICAS FEDERALES Y ESTATALES HACIA EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El presente capítulo hace una revisión de los documentos y otras fuentes de información con respecto a las políticas educativas con el propósito de establecer un marco general para esta investigación. Interesa mostrar que el contexto local ha cambiado para las instituciones privadas en el estado de Puebla. Estos cambios se observan en dos sentidos. Por un lado, hay una mayor competencia entre las instituciones privadas; por otro lado, el gobierno del estado, en coordinación con el federal, ha iniciado un conjunto de programas con miras a regular el sector privado. Este capítulo se centra en el segundo aspecto.

4.1 El contexto general: Expansión sin regulación

En términos las políticas federales y estatales hacia el sector privado de la educación superior en Puebla, se puede considerar que ha habido varias etapas. Sin embargo, para el análisis de dichas etapas, aunque el énfasis de este capítulo es sobre el sector privado, en muchas ocasiones será necesario partir de lo que ha sucedido en el sector público.

Como se ha mencionado anteriormente, a nivel nacional, en los años 70 e inicio de los 80 hubo una gran expansión de todo el sistema de educación superior tanto en el sector público como en el sector privado. En esta etapa hubo muy poca intervención gubernamental en términos de política educativa excepto la preocupación por incrementar el acceso y dar cabida a los nuevos sectores que demandaban una formación universitaria. En cuanto a las privadas, Balán y García de Fanelli resaltan la facilidad con que se otorgaban los REVOES. Ellos plantean que solo se requería cumplir con los planes de estudio establecidos y esperar pacientemente la conclusión del proceso burocrático pero una vez obtenido el mismo no había mayor seguimiento (Balán y García de Fanelli, 1997, p. 60). Rollin Kent menciona que a las privadas se les dejó "por la libre" sin que hubiera ningún tipo de política que regulara u orientara su expansión (Kent, 2003, 8). Sin embargo, gradualmente tanto el Gobierno federal tanto como los estatales fueron estableciendo políticas mas claras tanto para el sector público como para el privado. Así, en 1984 se hace un primer intento de incentivar la investigación y de retener en el país a científicos destacados, se crea el SNI con evaluación del CONACYT y en este proyecto se permite participar también las instituciones privadas.

4.2 El Gobierno Federal y la modernización educativa

Posteriormente, las políticas educativas pasan a otra etapa que se inicia con el sexenio de Salinas ya que surge el proyecto de Modernización Educativa que propone algo que no se había intentado antes: Mejorar la calidad y eficiencia de las instituciones mediante la evaluación institucional y otros mecanismos (DeVries, 2002, p. 30). Dentro de este contexto, en 1990, se crean los CIEES y el CONAEVA como organismos de evaluación institucional y acreditación. Esto hace que las instituciones privadas constituyan a la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) como organismo acreditador. Cabe aclarar que FIMPES había sido creada desde 1981 pero que inicialmente no fungía como organismo acreditador.

Los procesos antes mencionados y la crisis económica de 1995 llevan a lo que Rollin Kent llama la "segunda ola" de políticas públicas que va de 1995 al 2000. Un factor determinante para esta "segunda ola" de políticas fue el reporte de las evaluaciones de la OECD en el que se recomienda incrementar el acceso a la educación superior, atender los problemas de equidad, diversificar la educación superior, incrementar las áreas tecnológicas, procurar la pertinencia de los programas por región, adaptarse a necesidades del mercado (Kent, 2003, p. 12). Así el Plan Nacional de Educación Superior 1995-2000, retoma la mayor parte de estas recomendaciones controlando también el crecimiento de las universidades públicas y autorizando la creación de nuevas instituciones privadas. Así, aunado a otros factores, estas limitaciones en el crecimiento de las instituciones públicas sigue propiciando la expansión de las instituciones privadas de tal modo que dichas instituciones crecieron del 17% del total de la matrícula en 90 a una participación del 30% del total en el 2000. En este mismo año 2000 y a fin de dar orden a todas las agencias que pretendían acreditar programas e instituciones, se crea por decreto presidencial el COPAES como organismo acreditador se las acreditadoras el cual da su aprobación a FIMPES, los CIEES y a algunas otras acreditadoras profesionales.

De hecho, del año 2000 a la fecha, Kent la considera como una nueva etapa de políticas caracterizada, entre otras cosas, por un mayor énfasis en la equidad y el acceso; mayor diversificación y descentralización de instituciones públicas, becas para los estudiantes de bajos recursos económicos, nuevas posturas en cuanto a calidad, aprendizaje y flexibilidad curricular; mayor vinculación con las empresas y énfasis en la internacionalización (Kent, 2003, p. 13).

4.3 El desarrollo de la acreditación

La acreditación en México tiene sus antecedentes en acciones gubernamentales, iniciativas de la ANUIES, e iniciativas de las IES privadas. En cuanto a las primeras, estas tienen sus inicios en las acciones relacionadas con la evaluación que surgieron hacia finales de los 70 con la creación del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES). Dentro de éste se creó también la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) y para cada estado se crearon las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES). Sin embargo fue hasta el siguiente sexenio cuando el gobierno de Carlos Salinas institucionaliza la evaluación dentro del Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. En este programa la modernización incluía mejorar la calidad, eficiencia, y cobertura de la educación superior así como también introducir innovaciones educativas. La mejora en la calidad se planteaba mediante la evaluación interna y externa de las IES.

En el mismo año de 1989, CONPES crea dentro de su organización a la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) con el fin de implementar la estrategia para la evaluación con la participación de las mismas IES (inicialmente sólo las públicas). Así CONAEVA propone tres procesos:

- La autoevaluación institucional con el fin de valorar la organización, el funcionamiento y los resultados de los procesos académicos y administrativos.
- La evaluación interinstitucional por medio de pares
- La evaluación externa del sistema y los subsistemas mediante especialistas e instancias determinadas

Así, para la evaluación interinstitucional en 1991 se crearon nueve Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); siete en áreas profesionales, uno para difusión y extensión de la cultura y el otro para gestión y administración institucional. A los CIEES se les asignaron las siguientes funciones: 1) Evaluación diagnóstica de las IES; 2) Acreditación de instituciones y programas educativos; 3) Dictaminar sobre programas y proyectos que buscan fondos públicos adicionales; 4) Asesorar a las IES en el diseño de programas y proyectos (COPAES, 2004, 98).

En 1994 a propuesta del CONPES y la ANUIES se crea el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A. C. (CENEVAL) con el fin de mejorar

la calidad de la educación media superior y superior mediante instrumentos de evaluación, indicadores de desempeño y otros procedimientos y estrategias. Para tal fin el CENEVAL tiene básicamente dos instrumentos: El Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-II) para aspirantes a entrar a licenciatura y el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) que como su nombre lo indica, se aplica al terminar la licenciatura.

En 1998, basado en disposiciones previas, la ANUIES acuerda impulsar el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior con el fin de realizar evaluaciones diagnósticas, acreditar programas e instituciones, y certificar profesionistas. Por su parte las IES privadas habían creado desde 1978 la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A. C. Este organismo inicialmente funcionaba como agencia de representación y colaboración de las IES privadas. Sin embargo, ante el hecho de que algunas IES privadas se estaban acreditando por acreditadoras internacionales como el SACS y el impulso gubernamental a la acreditación, para 1998 FIMPES ya estaba plenamente constituido como organismo acreditador (COPAES, 2004, p. 94) y también ya empezaban a surgir otras acreditadoras. Así, a fin de regular este campo, en el año 2000 a propuesta de la SEP y en coordinación con la ANUIES, se crea por decreto presidencial el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) el cual tiene por objetivo otorgar, previa evaluación, reconocimiento formal a las agencias acreditadoras ya sean públicas o privadas a fin de contribuir al aseguramiento de la calidad.

Así, en todo lo anterior puede verse una progresiva insistencia del gobierno federal en la acreditación, como la vía central para el aseguramiento de la calidad de **todo** el sistema de educación superior. De hecho, el COPAES representa la primera acción gubernamental importante que está dirigida a todo tipo de instituciones de educación superior, independientemente de su forma de sostenimiento. De ello, entonces, se desprende una **perspectiva sistémica** en las políticas federales, que anteriormente se habían focalizado (y lo siguen haciendo en muchos casos) por sector: ha habido históricamente un paquete de programas para los institutos tecnológicos, otro para las universidades públicas, otro más para el sistema UPN y así sucesivamente. Por supuesto, persisten las diferentes acciones sectoriales del gobierno federal, pero vale la pena subrayar que el objetivo principal (o cuando menos uno de los principales objetivos) de las políticas de educación superior en los años noventa – el mejoramiento y el aseguramiento de la calidad – está actualmente proyectada al sistema en su conjunto.

Aunque no es éste el lugar para relatar la historia de la acreditación en México, es pertinente remarcar los principales hitos en este proceso. Hay que recordar, de entrada, que la acreditación no ha sido exclusivamente de origen gubernamental. Son algunas universidades privadas como el ITESM y la UDLA las que tomaron por su cuenta la iniciativa de acreditarse con la Southern Association of Colleges and Schools, uno de los organismos regionales de acreditación en los Estados Unidos. Por su parte, la FIMPES fue evolucionando en los años noventa desde un organismo agrupador que representaba los intereses de algunas instituciones privadas hacia un organismo preocupado por implementar su propio sistema de acreditación para el sector privado en México.

En Puebla, solo hay siete IES privadas acreditadas por FIMPES y dos en proceso de acreditación por dicho organismo. También dos de las IES acreditadas por FIMPES tienen también acreditación por SACS (UDLA e ITESM).

Estas iniciativas surgidas de las instituciones privadas anteceden, y de alguna manera, enmarcan el contexto en el que la acreditación sería promovida posteriormente por las autoridades federales. Primero, la iniciativa fue considerada en el seno de la ANUIES. Posteriormente, el gobierno federal, a través de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica se ocupa de promover la formación de COPAES.

4.4 La regulación del sector privado a nivel federal y estatal

En los últimos años tanto el gobierno federal como el estatal se han preocupado por atender nuevos reclamos hacia la educación superior privada. En los medios masivos de comunicación en todo el país se han multiplicado las opiniones críticas acerca de la rápida e improvisada expansión de las instituciones privadas pequeñas que operan con bajas normas de calidad. Este clima de opinión se había venido formando a lo largo de varios años, pero fue particularmente en 2002 y 2003 que el tema del "fraude educativo" se volvió más visible mediáticamente en la prensa nacional, colocándose de manera más contundente en la agenda de las políticas.

Algunos ejemplos de esto son los siguientes: El diario "El Universal" publica el 27 de Mayo de 2003, una nota periodística donde el rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente, critica a las "escuelas al vapor" porque se convierten en un "fraude" para sus estudiantes (De la Fuente, citado por Avilés, 27 de Mayo de 2003, El Universal online). El 2 de Julio de 2003, aparece en el mismo diario una nota periodística de la reportera Nurit

Martínez donde reporta que la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) ha iniciado una campaña contra "el fraude educativo" mediante un estudio titulado: "Como reconocer a las universidades 'patito'" (Martínez, 2 de Julio de 2003, El Universal online). El 2 de agosto de 2003, el corresponsal Marcelo Beyliss publica en el mismo diario una nota donde el secretario de Educación Pública, Reyes Tamés Guerra anuncia que la SEP ha cerrado alrededor de 200 carreras debido a su baja calidad y declara que buscará modificar el acuerdo 279 de la SEP a fin establecer criterios más rigurosos para el otorgamiento de los REVOES (Tamés, citado por Beyliss, 2 de agosto de 2003, El Universal online). El 20 de octubre de 2003, el mismo diario citando al subsecretario de la SEP, Julio Rubio Oca, reporta que la SEP ha rechazado el 60% de las nuevas solicitudes de REVOES (Rubio, citado por Martínez, 20 de Octubre 2003, El Universal online). El 25 de Noviembre de 2003, la corresponsal Blanca Galindo reporta que de 150 instituciones en Puebla, sólo 10 cuentan con algún tipo de certificación (Galindo, 25 de Noviembre de 2003, El Universal online). Por esta razón, el gobernador del estado de Puebla, Melquíades Morales, ha instruido a la SEP estatal a no otorgar nuevos REVOES a fin de que las IES existentes se consoliden.

En esta contexto, los gobiernos federal y estatal establecen mayores requisitos y controles para otorgar nuevos REVOES; hay una mayor coordinación entre los gobiernos federal y estatal para otorgar REVOES y se provee al público mayor información sobre las instituciones privadas.

En cuanto a las políticas a nivel del estado de Puebla, éstas han cambiado drásticamente[1]. En la administración del Gobernador Melquíades Morales Flores (1998-2004), las políticas educativas en el estado han cobrado mayor relevancia que en gobiernos anteriores. Prueba de esto son el conjunto de políticas que el gobierno estatal está tratando de implementar, mismas que se han presentado en apartados anteriores. También puede verse en los planes de educación estatales el papel prioritario que se le asigna a la educación superior. Por ejemplo el Programa Integral de Desarrollo Educativo 1999-2005, establece que "la educación superior es una pieza clave para mejorar el desarrollo y las capacidades productivas del estado" y entre sus estrategias de desarrollo contempla la "responsabilidad social efectiva para la calidad de la educación" (SEP Puebla, 1999, p 5).

Así, entre los avances del gobierno estatal en política educativa podemos mencionar: En primer lugar, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Puebla no contaba con una oficina dedicada formalmente a la educación superior. En 2000 fue creada la Subsecretaría de Educación Superior y Tecnológica, que ha implementado un conjunto de acciones tendientes a impactar tanto al sector público como al privado. Dichas

acciones siguen una estrategia mixta que incluye tanto acciones de regulación como estrategias de mercado como elementos de regulación. De una entrevista realizada por Rollin Kent en el marco del proyecto AIHEPS al titular de dicha Subsecretaría se pueden resaltar las siguientes acciones a nivel del estado de Puebla:

- La creación, conjuntamente con el gobierno federal, de varias Universidades Tecnológicas e Institutos Tecnológicos de Estudios Superiores en el interior del Estado de Puebla
- Un mayor esfuerzo por coordinar las políticas federales con las estatales mediante un programa participativo que incluye a instituciones públicas y privadas
- La sistemática recolección y publicación electrónica de información básica sobre las instituciones públicas y privadas de educación superior en el Estado.
- Un mayor énfasis en fomentar la calidad educativa mediante la acreditación de instituciones y programas
- El impulso a la certificación de procesos administrativos en ISO 9000 en las IES privadas
- Un mayor esfuerzo por generar consensos al respecto y un lenguaje común mediante encuentros entre instituciones públicas y privadas con el gobierno estatal
- También, para la asignación de nuevos REVOES se ha implementado la revisión mediante un instrumento que incluye evaluación de planes y programas de estudio, infraestructura y otros elementos de autoevaluación y reflexión institucional.
- Se plantea un seguimiento con supervisores de SEP estatal, concebido “no para sancionar sino para hacer reflexionar a las instituciones sobre que están haciendo y que les falta por hacer”.
- Se está buscando establecer una mayor pertinencia de las instituciones vinculándolas a la industria, al mercado y al desarrollo estatal y regional.
- La SEP estatal afirma que ha logrado una mayor equidad de género, un mayor acceso y diversificación de instituciones y carreras mediante becas y la instalación de tecnológicos y politécnicos descentralizados.

- Se ha creado el Consejo estatal para la calidad educativa en el cual participan las privadas, cuyo fin es fomentar la calidad de las instituciones
- Se creó el premio estatal a la calidad educativa.
- Se han reactivado las comisiones estatales para la planeación de la educación superior (COEPES) quienes pretenden regular u orientar la oferta.
- Se han implementado estrategias de mercado como elementos de regulación: Por ejemplo, se hicieron grandes esfuerzos para lograr que el ITESM se estableciera en Puebla como una medida para incentivar la competencia (Kent, 2003, transcripción de entrevista grabada).

Ahora bien, este conjunto de iniciativas son las declaradas por las autoridades educativas y no se pretende analizar cada una de ellas. En términos generales, se aprecia una actividad congruente con los objetivos planteados y una clara focalización de la atención del Subsecretario de Educación Superior en sus tareas, debiéndose señalar que ha sobrevivido en su puesto a cambios en el gabinete que han afectado otras oficinas de la SEP. También es de notarse que las autoridades de la SEP mantienen en efecto un contacto relativamente constante con los principales actores institucionales – públicos y privados – del sistema, al mismo tiempo que intentan mantener un perfil bajo en la prensa rehuyendo así el debate político. Los otros actores reportan que el Subsecretario y sus allegados muestran un interés en la política de educación superior desacostumbrada en administraciones anteriores.[2]

No obstante que se ha construido un tejido de interacción y comunicación entre gobierno e instituciones, algunas iniciativas del gobierno no han prosperado como éste desearía. Un ejemplo es la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), cuyo funcionamiento es criticado por algunos entrevistados o no tomado muy en serio como órgano eficaz de planeación.

Asimismo, la SEP estatal admite que su principal preocupación en relación con el sector privado – ¿qué hacer con instituciones privadas de baja calidad? – no ha encontrado soluciones fáciles. Por un lado, ha intentado regularlas, pero también procura intensificar la competencia en el mercado mediante la atracción de universidades privadas fuertes en un esfuerzo de limitar el crecimiento de las IES de baja calidad.

En este respecto, conviene subrayar que el establecimiento en Puebla en 2003 del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey fue producto de una estrategia implementada explícitamente por el Gobernador

del Estado y el Subsecretario de Educación Superior. El gobierno donó un terreno extenso en una zona altamente valorizada de la Ciudad de Puebla e hizo "lobbying" con empresarios poblanos y el Consejo Directivo Nacional del Sistema ITESM. La lógica de esta estrategia, explícitamente reconocida por el Subsecretario en entrevista, fue de "elevar la plataforma de calidad en la educación superior privada en Puebla, con el fin de promover la competencia en el sector y por esta vía limitar la acción de las instituciones de menor calidad".

4.5 Conclusiones

Ahora bien, es necesario resaltar que la emergente política estatal hacia la educación superior en Puebla no se limita a la regulación (o control, dirían algunos entrevistados) de las instituciones privadas. Hay, en efecto, una preocupación por la calidad y pertinencia de las instituciones privadas pequeñas, pero la educación superior privada en general no es percibida como un *problema* sino como una *oportunidad* por las autoridades estatales. Parte del razonamiento de fondo de la administración del Lic. Melquíades Morales Flores en lo que respecta a la política educativa es que ésta deberá fortalecer el desarrollo regional. La contribución al cambio económico por la educación superior – pública y privada – es percibida como una de sus funciones primordiales. Este es el sentido que para las autoridades encierran la instalación del ITESM en Puebla, la extensión de nuevos campus de la BUAP y de Universidades e Institutos Tecnológicos al interior del estado.

Incluso el deseado rol económico de la educación superior tiene un doble filo en el discurso gubernamental. Además de esperar que las universidades contribuyan a impulsar el desarrollo económico, también se percibe a la educación superior misma como un *sector económico y social* de creciente importancia. Los 90,000 estudiantes inscritos en 2003 en este sector no son sólo estudiantes o futuros profesionistas, sino que también son consumidores de bienes y servicios. Los más de 10,000 profesores empleados por instituciones de educación superior representan un sector laboral cada vez más importante. Las instituciones mismas son consumidoras de equipo, bienes y servicios, además de que las más prestigiadas son puntos de atracción para estudiantes provenientes de otras regiones del país, particularmente el sureste. Estos son asuntos que han sido relevados por el Gobernador en sus discursos, poniendo de manifiesto, que lejos de ser un problema, la educación superior es percibida como instrumento económico y foco de desarrollo social.

Es en esta perspectiva que el gobierno del estado ha realizado acciones con vistas a establecer una relación más *sistémica* entre las muy diversas

instituciones de educación superior. Ha buscado convertirse en un interlocutor importante para ellas, más allá de su antiguo rol como soporte financiero parcial de la universidad pública y administrador poco prudente de los RVOE. Una de las preguntas que plantearemos al final de esta investigación es en qué medida las políticas hacia el sector privado muestran evidencias del establecimiento de un sistema estatal de educación superior en Puebla.

[1] El adverbio puede parecer exagerado, pero es congruente con las expresiones de algunos directivos de las instituciones privadas en Puebla.

[2] De hecho, algunos directivos de IES privadas pequeñas desearían que no fuera tan intenso este interés en sus instituciones.

CAPÍTULO 5

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: AUTOPERCEPCIÓN, POSICIONES Y PERCEPCIONES DE LAS IES PRIVADAS ANTE LAS POLÍTICAS, Y ESTRATEGIAS DE RESPUESTA A LAS MISMAS.

5.1 Introducción

Como se describió en el capítulo 2, cabe recordar que de manera operativa y para los propósitos de esta investigación se dividió a las instituciones del sector privado en cuatro tipos. A fin de mantener la privacidad de las percepciones y posiciones expresadas en las entrevistas, de aquí en adelante se utilizarán claves para hacer referencia a las instituciones entrevistadas. Cada clave corresponde a una institución según su tipo; se seguirá la nomenclatura que se presenta a continuación:

- **Consolidadas de élite:** "Elite: 1" y "Elite: 2"
- **En consolidación "tipo A":** "ConsA: 1" y "ConsA: 2"
- **En consolidación "tipo B":** "ConsB: 1" y "ConsB: 2"
- **De absorción de demanda:** "Abs:1", "Abs: 2", "Abs: 3" y "Abs: 4"

El principal instrumento utilizado para la investigación de campo fueron las entrevistas a altos funcionarios de las IES en la muestra siguiendo el guión de entrevistas descrito en el apartado 2.3. De estas entrevistas se obtuvo la información que se presenta y analiza en este capítulo. Por lo tanto, todas las citas y referencias a lo que declaran las instituciones provienen de las grabaciones de dichas entrevistas.

En el apartado 5.2 primeramente se abordará la manera como se ven a si mismas las IES privadas en el contexto de los grandes cambios que han tenido lugar en la educación superior en el estado de Puebla. En segundo lugar, en el apartado 5.3 se analizarán las percepciones, posiciones y respuestas de las IES privadas en relación a la problemática de la creciente competencia en el mercado educativo poblano. Como ya se ha señalado anteriormente, este es el contexto de referencia inmediata en el que las IES privadas se ven obligadas a actuar con el fin de sobrevivir y desarrollarse. De ahí que, para esta investigación, sea tan importante abordar el tema de la competencia en un mercado tan complejo como el que se presenta actualmente en el estado de Puebla.

Posteriormente en el apartado 5.4 se abordará las percepciones, posiciones y estrategias de respuesta de las IES privadas en torno a las decisiones tomadas recientemente por los gobiernos federal y estatal en materia de regulación y de aseguramiento de la calidad. Como se describe en el capítulo 4, es necesario recordar que en los últimos años tanto el gobierno federal como el estatal se han preocupado por regular la educación superior privada, lo cual no habían hecho en años anteriores. En particular, el gobierno del estado de Puebla ha implementado un conjunto de políticas que incluyen tanto estrategias de mercado como elementos de regulación. En cuanto al primer rubro, cabe resaltar que el gobierno estatal hizo grandes esfuerzos para lograr que el ITESM se estableciera en Puebla como una medida para incentivar la competencia. En cuanto a aspectos regulativos el gobierno estatal ha establecido mayores requisitos para otorgar los REVOES estatales, un programa de seguimiento orientado a la autorreflexión de las IES, ha promovido la acreditación institucional y de programas educativos, la certificación de las IES en ISO 9000, la aplicación de exámenes de ingreso y egreso, ha reactivado los Consejos Estatales de Planeación de la Educación Superior (COEPES) y ha creado un consejo de calidad educativa.

Finalmente en el apartado 5.5 se discutirán y resumirán los aspectos generales de los resultados en un contexto cambiante en el que intervienen varios actores en un mercado educativo de creciente complejidad.

5.2 Autopercepción y misión declarada de las IES Privadas en el estado de Puebla.

En este apartado se analiza la visión que tienen de sí mismas las IES privadas en función del tipo de institución que las expresa. Dichas percepciones se resumirán brevemente al final de esta sección. En la tabla 3.8 que se presentó en el capítulo 3, el lector puede consultar datos sobre el crecimiento de la matrícula de las IES en la muestra, además de su antigüedad y tipo de REVOE: Federal, estatal o incorporación a la BUAP.

Iniciando con la autopercepción de las IES consolidadas de élite, la institución que se ha denominado "Elite: 1" se percibe a sí misma como centrada en el ser humano y perteneciente al grupo de universidades de más alta calidad ya que pretende formar egresados que sean:

"excelentes en su disciplina pero que sean gente comprometida... responsable...que sepan resolver problemas...que puedan trabajar en equipo, que puedan dar alternativas de solución, que se interesa por los otros, y que se compadece de los otros, ahí es donde creo que valoramos mucho esa calidad, y sabemos que no todo el mundo le apunta a eso... (también) Tenemos

profesores disciplinados, que son muy bien evaluados por los alumnos...”

Además de lo anterior, dicha institución manifiesta que está acreditada por CIEES, que cuenta con varias acreditaciones de programas educativos y que se encuentra en proceso de acreditación por FIMPES y en proceso de obtener otras acreditaciones de programas. También declaró que tiene una “SEP interna” que regula muchos elementos de calidad tales como revisión de planes y programas y otros procesos.

La universidad denominada “Elite: 2” se percibe a sí misma como una institución de alta calidad, con visión humanista “que ha alcanzado su madurez” y que sostiene que “no queremos parecernos a nadie”. Esta institución declaró que su visión es mantener la excelencia educativa en el campus actual, y continuar su adecuación interna siguiendo su misión y visión “sin abrir sucursales”. Además, manifiestan que tampoco tienen planes de crecimiento interno ya que desean mantener la proporción docente-alumno a fin de no “poner en riesgo la calidad.” Así, las instituciones en este tipo tienen una misión y visión de universidad consolidada, las cuales son claras y coherentes. Estas IES se perciben a sí mismas como instituciones que ofrecen a sus alumnos un servicio educativo de alta calidad pero cada una con los elementos particulares que caracterizan a cada institución. Además de tener una misión y una estrategia distintiva, estas instituciones han desarrollado mecanismos propios de control de calidad y están comprometidas por voluntad propia en el aseguramiento externo de la calidad.

Pasando al grupo de las IES “en consolidación tipo A”, una de dichas instituciones, la denominada “ConsA: 1”, se percibe a sí misma como una institución preocupada por la calidad, la cual considera “muy importante”. Esta institución cuenta con un departamento de control de la calidad educativa, y manifiesta que “debería haber un RANKING de universidades (ya que es) muy importante que el público esté enterado de la calidad de las instituciones.” La IES denominada “ConsA: 2” pertenece a un sistema internacional de universidades y se considera como una institución de calidad, con visión humanista que pretende formar un “estudiante crítico, propositivo, (con) visión del futuro que aprendan a aprender, que aprendan haciendo, aprender a ser, personas positivas, integrales, con valores, visión social, y compromiso social.” A diferencia del tipo anterior, estas instituciones reconocen que no están en el primer rango de calidad, pero han decidido enfocar sus esfuerzos en consolidarse como instituciones de alta calidad.

En cuanto al grupo de las “en consolidación tipo B”, la institución que se denominará “ConsB: 1” se percibe como una institución diferente a las de

absorción de demanda ya que se considera de calidad por ser la cuarta universidad privada que se fundó en Puebla y por haberse acreditado en FIMPES recientemente. Así mismo, la institución que se denominará "ConsB: 2" plantea ser una institución de calidad ya que cuenta con una maestría y un doctorado mientras que las de absorción de demanda "sólo forman licenciados." Las instituciones en esta categoría tienden a definir su nivel de calidad no en términos intrínsecos (como las anteriormente reseñadas) sino con referencia al cumplimiento de requisitos externos, es decir los requerimientos básicos del proceso de acreditación. También es de notarse que estas IES se esfuerzan por distinguirse de las de absorción de demanda. Este grupo de instituciones parecería situarse frente a dos polos de referencia. Por un lado, perciben a las universidades consolidadas como un modelo a seguir, y se consideran aspirantes a formar parte de dicho grupo. Pero por otro lado, se observa un polo de referencia "negativo" en las instituciones de absorción de demanda, frente a las cuales hay críticas severas y un deseo de distinguirse y ser percibidas como distintas.

Por último, dentro del grupo de IES de absorción de demanda, la institución "Abs: 1" manifiesta ser una institución preocupada por la calidad y que esta "ayudando a resolver un problema social" al proveer servicios educativos a los jóvenes que no fueron aceptados en la universidad pública. Esta percepción de también compartida por la "Abs: 2" la cual considera que su REVOE estatal es una primera garantía de calidad. La "Abs: 3" considera que provee una educación "de nivel elevado a bajo costo". La "Abs: 4" considera que tienen calidad, que están ayudando a resolver un problema social y se sienten orgullosos de la incorporación a la universidad pública lo cual perciben como "el respaldo de la BUAP".

En este grupo de instituciones se observa un concepto de calidad "extrínseco", es decir impuesto o exigido desde afuera y no como un impulso voluntario propio. El estándar de calidad a seguir es mínimo: se afirma que con cubrir el requisito del RVOE o la incorporación a la BUAP, se ha cumplido con los criterios de calidad, y por tanto no existe una política institucional de mejoramiento continuo de la calidad, como es el caso de los otros dos grupos. Hay también un reconocimiento explícito de que su función es absorber la demanda no atendida por la universidad pública, que es revestida con un discurso de generosa ampliación de oportunidades sociales con un mínimo de calidad aceptable. Este discurso encubre de hecho la función **certificacionista** que cumplen estas instituciones, consistente en la venta de certificados de nivel superior a los estudiantes que lo demanden y estén dispuestos a pagar por él. Sus afirmaciones acerca de la función del RVOE y la incorporación por la BUAP revisten el mismo sentido de empresas maquiladoras que utilizan las marcas comerciales prestigiadas para sus propios productos.

En resumen, como se desprende de la información presentada hasta aquí, y en la tabla 5.1, todas las IES manifiestan tener calidad. Obviamente, esto era de esperarse ya que al estar frente a condiciones de creciente competencia el declararse de calidad es un elemento necesario para poder sobrevivir. Sin embargo, la calidad que declaran tener algunas de estas instituciones ha de verificarse con la información de los apartados posteriores. El discurso de la calidad es explícitamente manejado por todas pues es de referencia obligada en el contexto actual, pero hay diferencias importantes en sus visiones sustantivas de lo que representa la calidad, ya sea como un atributo intrínseco de la organización educativa o como un requisito externo a cumplir lo cual parece ser la percepción de las IES de absorción de demanda. También varía la intensidad con que este tema de la calidad ocupa a los directivos de cada tipo de institución, ya que en algunos casos se percibe una atención secundaria mientras que en otros el tema de la calidad es una preocupación central. La tabla 5.1 que se presenta a continuación muestra un resumen de las principales percepciones de las IES privadas con respecto a si mismas; en esta pueden verse con más claridad algunas de las observaciones hechas en este apartado.

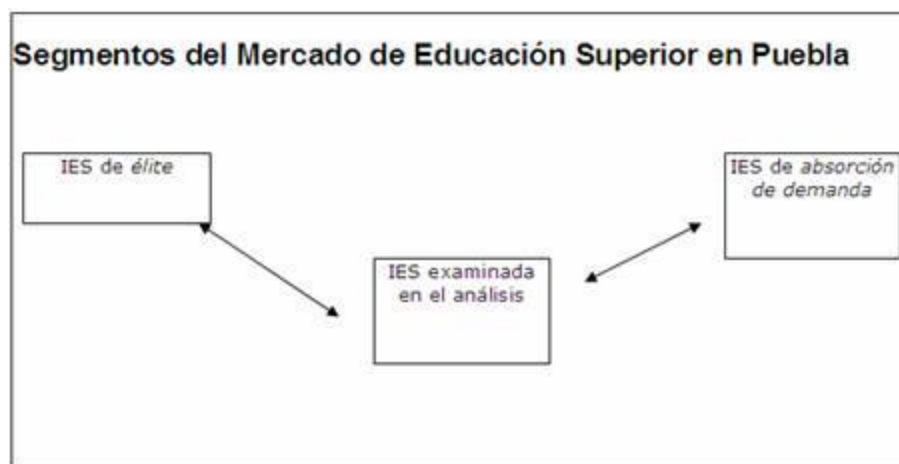
Tabla 5.1: Resumen de la Autopercepción de las IES privadas entrevistadas

Tipo de institución	Percepciones, actitudes y posiciones
Consolidada de élite	1. Concepto intrínseco 2. Excelencia y calidad humana 3. Excelencia propia; no quieren imitar a otras: identidad institucional distintiva
En Consolidación tipo A	1. Concepto intrínseco; tienen departamento de calidad educativa 2. Concepto intrínseco; visión internacional
En Consolidación tipo B	1. Concepto intrínseco; Recientemente acreditada 2. Calidad por ANFADE y postgrado
Absorción de demanda	1. Concepto extrínseco: se utiliza la "marca" prestada por la BUAP o la SEP; dicen que contribuyen a la solución de un problema social. 2. REVOE o incorporación BUAP = "marca" prestada para servicios maquilados: 3. Quieren ofrecer "nivel elevado" a bajo costo 4. Calidad extrínseca; solución de problema social : éste es su discurso generoso que recubre su función de certificacionismo

5.3 Percepciones, posiciones y respuestas de las IES privadas con respecto a la competencia en el mercado educativo de Puebla

Para el análisis de las posiciones y respuestas en torno a la competencia, es necesario partir de las percepciones según el tipo de institución que las expresa y según el tipo de competencia en distintos segmentos del mercado educativo poblano. Este análisis operará sobre el supuesto de que este mercado educativo se va a definir por sus extremos, por sus polaridades. En un polo, se colocan las instituciones aquí llamadas *de élite*; en el polo opuesto están colocadas las instituciones *de absorción de demanda*. Se usa esta definición ya que dichos polos representan dos modalidades substantivamente diferentes de concebir y operar el servicio educativo; entre dichos polos se van a colocar, como en un continuo, cada una de las instituciones privadas de educación superior del estado de Puebla. Dicha tipología permitirá, por lo tanto, caracterizar a cada institución por su colocación en algún segmento del mercado. El siguiente esquema muestra estas polaridades, formuladas como *polos de referencia* para cada institución examinada.

Figura 5.1 Esquema de los segmentos de mercado en la educación superior



Por tanto se analizarán primeramente las posiciones en cuanto a la competencia por parte de las IES de baja calidad y posteriormente la competencia por parte de las IES de alto prestigio. Dichas percepciones se resumirán en la tabla 5. 2 que se encuentra al final de esta sección.

Primeramente, a las instituciones consolidadas de élite no les preocupan las instituciones de baja calidad en cuanto a competencia de manera directa ya que estas están orientadas a un nicho de mercado diferente. Sin embargo, perciben que hay un problema de baja calidad y manifiestan cierto rechazo ya que consideran a las instituciones de absorción de demanda como un fraude ó engaño

lo cual es percibido como negativo para las IES privadas en general. Por ejemplo una de las IES consolidadas de, la "Elite: 1" expresó que:

"muchas de ellas no deberían ostentarse como universidades...este enfoque de acreditaciones podría ayudarnos a eliminar... o por lo menos que a gente sepa.... y evitar que este tipo de instituciones...siguieran como en ese proceso de engaño. Porque nos parece hasta fraudulento hacer creer que son algo que no son...tienen que pasar por un proceso de acreditación...esas maneras de operar son poco serias y evidentemente en detrimento de la calidad... Desde el punto de vista del mercado hay quienes están muy preocupados porque se llevan a un buen número de alumnos, y entonces las universidades más serias pues las dejan con menos cantidad".

En cuanto a las IES de absorción de demanda la "Elite: 2", puntualizó que ante el establecimiento de límites de ingreso en la universidad pública (la BUAP), se creó una gran cantidad de instituciones "de bajo nivel para llenar un nicho de mercado que ninguna de las instituciones fuertes han podido llenar".

En las instituciones "en consolidación tipo A", aunque hay una considerable diferencia en cuanto al mercado al cual van dirigidas, aparece un mayor rechazo hacia las instituciones de baja calidad. Por ejemplo una de ellas, la "ConsA: 1" declara:

"sería importante, muy importante que la autoridad educativa fuera más estricta en la regulación de los criterios de calidad porque si la competencia se da donde instituciones no ofrezcan una buena calidad le dan al traste a la educación...porque van a medio formar al profesionista...es importante que el público esté enterado de la calidad de las instituciones como en EU donde hay un RANKING de instituciones...muchas no están acreditadas porque no tienen calidad...salen funcionarios de la SEP y ya salen con sus REVOES...amigos de los directivos de la BUAP o los mismos directivos de la BUAP ponen sus escuelas... la BUAP, sin ton ni son, da los reconocimientos..."

Con respecto a este fragmento es importante resaltar dos cosas:

- La exigencia de que el gobierno cumpla con su función de regulación. Esta es una posición interesante, puesto que viene de una institución privada donde normalmente hay rechazo a la ingerencia gubernamental.
- Una dura crítica a la corrupción en el otorgamiento de RVOES o incorporaciones de la BUAP

Al contrario que los tipos anteriores, en las instituciones "en consolidación tipo B" se percibe que las instituciones de baja calidad representan un problema de competencia porque según plantea la "ConsB: 1", "los alumnos se van a otras universidades donde cobran más barato...finalmente hay varios alumnos que se dan cuenta y pues se quieren pasar para acá o a otras universidades más serias." Además afirman que las IES de baja calidad existen "por concesiones políticas" (otra vez la crítica a la corrupción), y que "no tienen programas o no los cumplen". En cuanto a su estrategia de respuesta a la competencia esta institución plantea mejorar la calidad continuamente y "congelar más o menos las cuotas para que podamos competir mejor..."

Aquí se aprecia que las "en consolidación" sí compiten con las ABS, o más bien ven en estas empresas de baja calidad y precio que las obligan a limitar sus propios precios. Es decir, las CONS están en un dilema difícil:

- Por un lado buscan competir en **calidad** con las de ELITE
- Pero por otro se ven obligadas a competir en **precio** con las ABS

Por su parte, a las ABS no parece preocuparles ni una cosa ni otra. El tema de la calidad lo tienen cubierto con la mera obtención del RVOE y no tienen interés o incentivo para invertir dinero y esfuerzo en mejorar su calidad. El asunto del precio está de hecho regulado por el mercado, es decir la oferta y la demanda: mientras haya rechazados de la BUAP que estén dispuestos a pagar cuotas parecidas a las de la BUAP o un poco mayores, las ABS tendrán clientes.

La "ConsB: 2" se queja de que "el gobierno del estado planteó... cerrar la apertura de nuevas universidades cosa que no ha sucedido...se están abriendo de manera discrecional... (y) hay una sobresaturación de algunas carreras" lo cual les crea un problema de competencia. Además, esta institución señala que la mayoría no tiene postgrado y que "solo forman licenciados". Por lo tanto, una de sus estrategias de respuesta ante la competencia es abrir postgrados. Es de notarse que tanto la "ConsB: 1", como la "ConsB: 2" manifiestan sus esfuerzos por distinguirse de las IES de "absorción de demanda" y que la apertura de postgrados de la "ConsB: 2" se encuentra en este contexto. Si bien el presente trabajo se centra en el nivel de licenciatura, es necesario señalar aquí que el estado de Puebla cuenta con una gran oferta educativa de postgrados de diversos niveles de calidad entre los cuales se pueden encontrar postgrados de alta calidad, diversos grados de mediana calidad y también postgrados de "absorción de demanda". Así, el nivel de calidad de cada postgrado generalmente coincide e

incluso puede, en algunos casos, ser inferior al nivel de calidad de las licenciaturas que ofrece la IES.

En el tipo de instituciones de "absorción de demanda" hay dos tipos de posiciones: Las que dicen distinguirse de las demás y las que consideran a las demás como "una mano amiga". En cuanto a esto último, una de ellas la "Abs: 1" expresó:

"no los vemos como competencia, sino al contrario, los vemos como una mano amiga que va a compartir con nosotros ese efectivo de satisfacer una necesidad social...porque el gran déficit está en el sector que está...siendo excluido de la educación"

Aquí se aprecia su "generosa" disposición a resolver un problema social que el estado no ha podido atender. El discurso populista de las ABS es ingenioso como dispositivo de legitimación que nada tiene que ver con la calidad, sino con el reconocimiento de la necesidad de atender una demanda de certificados (presentada como una "demanda social").

La "Abs: 2" mantuvo una postura similar, mientras que la "Abs: 3" quiere distinguirse de las demás ya que ha ampliado su oferta educativa mediante REVOES estatales y está actualmente haciendo los trámites para una maestría. Así mismo la "Abs: 4" aduce que ellos son diferentes porque tiene "el respaldo de la BUAP" mientras que las otras "pertenecen a la iniciativa privada." En lo general, todas las instituciones en este tipo se orientan por mejorar y mantener sus costos bajos a fin de poder competir mejor.

Ahora bien, pasando a las percepciones, posiciones y respuestas con respecto a la competencia por parte de las IES consolidadas de élite, se manifestaron diversas posiciones. Por ejemplo, entre las IES consolidadas de élite se manifestaron dos tipos de posiciones: Las que ven la competencia como sana y las que procuran establecer una diferencia. Por lo que respecta al primer tipo, una institución la "Elite: 2" menciona que "la competencia es sana porque hay mas oferta y porque nos obliga a ser mejores." Además, esta institución no pretende parecerse a la competencia, no quiere crecer ni establecer sucursales sino continuar ofreciendo una educación de excelencia en su campus actual adecuando sus programas y recursos a la situación actual enfatizando sus particularidades propias porque "ofrecemos cosas particulares...somos lo que somos"

Otra institución, la "Elite: 1" procuró tomar distancia de la competencia al señalar lo siguiente, principalmente en alusión a la nueva competencia de élite:

“a nosotros como *Ibero* (la competencia) no nos preocupa, creo que todo mundo sabe lo que la *Ibero* puede dar y lo que no puede dar....a nosotros no nos interesa presumir infraestructura, no creemos que el tener equipo sofisticado de primer mundo...sea el único medio para lograr que ese aprendizaje sea de calidad, entonces más bien ponemos el énfasis en los procesos, ponemos mucho el énfasis en la persona como persona....los mismos alumnos lo dicen, es que se sienten precisamente personas, seres humanos, no se sienten objetos que hay que egresar...”

Como estrategia de respuesta hacia las nuevas IES de élite manifestaron que van a iniciar la aplicación de nuevos planes de estudio basados en competencias “en la línea del saber, del saber ser, y del saber hacer”. Esta revisión de la estructura curricular pretende incluir más horas de trabajo independiente, mayor vinculación con comunidades y empresas, mas prácticas profesionales, mas proyectos interinstitucionales, internacionalización, intercambios de profesores y alumnos, experiencias biculturales en varios idiomas, inglés como requisito de ingreso y “uso de tecnología pero educativa (que incida) de alguna manera efectiva y concreta en el proceso de aprendizaje.”

Las instituciones en consolidación en ambos tipos A y B tienen posiciones similares ya que ven la competencia por parte de las instituciones de élite como buena porque les obliga a mejorar la calidad y a entrar en los procesos de acreditación. La “ConsA: 1” considera que para competir hay que mantener o mejorar la calidad para lo cual tienen un departamento de control de la calidad educativa. La “ConsA: 2” plantea las siguientes estrategias: Ofrecer la mejor calidad al mejor precio con una planta académica capacitada, intensificar vínculos con la industria y empresas de la región, acreditar los programas educativos que faltan y terminar su nuevo plantel con instalaciones más apropiadas. También enfatizan la internacionalización de la educación mediante universidades pertenecientes al sistema SYLVAN en Francia, Suiza, España, Costa Rica, Panamá, Chile y EU. Están planeando homologar programas con dichas universidades, a fin de que aquellos alumnos que cursen un año de sus estudios en esas universidades puedan obtener doble titulación: En México y en el país correspondiente. También planean movilidad de académicos y cursos vía telecomunicaciones entre las universidades del sistema SYLVAN.

En el grupo de las “en consolidación tipo B”, la “ConsB: 2” resalta que la competencia:

“nos está obligando a mejorar los niveles de calidad, de eficiencia terminal, y sobretodo a acreditar los programas...no nos asusta el tamaño de las universidades, no nos asusta su estructura,

no nos asusta su nombre... finalmente el producto es lo que cuenta.”

Además, como estrategia de competencia esta IES ofrece dos maestrías y un doctorado, planea vincular más su oferta educativa con el mercado. Esta estrategia de ofertar postgrado en las IES de este tipo ya se comentó anteriormente. Por otra parte, es interesante señalar que ninguna de las IES de los diferentes tipos percibe a las de ELITE como una amenaza ni como un objeto de necesaria intervención gubernamental para regularlas; se percibe que las de ELITE deben seguir haciendo lo suyo. En cuanto a las IES de absorción de demanda, todas las que fueron entrevistadas expresaron que no ven a las instituciones de élite como competencia porque están dirigidas a otro nicho de mercado.

Resumiendo la información presentada en esta sección, puede verse en la tabla 5.2 que a las IES de élite no les preocupa la competencia de las instituciones de baja calidad porque éstas están orientadas a un nicho de mercado diferente pero consideran su baja calidad como un problema e incluso las ven como un fraude educativo. Las “en Consolidación tipo A” ven a las IES de absorción de demanda como instituciones que necesitan ser reguladas porque no forman bien a sus egresados y que es importante que el público tenga información a fin de elegir adecuadamente una IES. Las “en Consolidación tipo B” ven a las de absorción de demanda como un problema porque son competencia sin calidad que causan sobresaturación de las carreras; ante lo cual se proponen mejorar continuamente y una de estas IES pretende fortalecer sus postgrados. Por otra parte, en las de absorción de demanda hay dos visiones en cuanto a las demás IES de su tipo: Una que establece una diferencia entre su institución y las demás y la otra que considera a la competencia como “una mano amiga” que ayuda a resolver un problema social. Como respuesta a la competencia, todas las IES de este tipo pretenden mejorar y mantener bajos sus costos. Es de notar que la “Abs: 3” planea una maestría como estrategia de competencia (ver tabla 5.2). Sin embargo, como se señaló anteriormente, al considerar el caso de otra IES del nivel “en consolidación tipo B”, al hablar de los postgrados como estrategia de competencia, es necesario aclarar que en el estado de Puebla existen una gran cantidad de maestrías de baja calidad; inclusive hay varias IES en las que toda su oferta educativa consiste de una o dos maestrías. Por lo tanto, si bien es cierto que el hecho que una IES de “absorción de demanda” instituya una maestría apunta hacia su expansión vertical, esto por si solo no necesariamente mejora su calidad sino que más bien es la misma estrategia de “absorción de demanda” llevada a otro nivel.

Las posiciones y respuestas hacia la competencia por parte de las nuevas IES de élite son esencialmente posiciones a la inversa de lo considerado en el

párrafo anterior (ver tabla 5.2) ya que empezando por la percepción de las de élite hacia su mismo tipo pueden verse dos tipos de posiciones: Las que ven la competencia como sana y las que toman distancia de la competencia. En las IES en consolidación de ambos tipos ven la competencia de manera positiva porque les obliga a mejorar la calidad. Sin embargo, una de ellas la "ConsB: 2" toma distancia de las IES de élite manifestando que "no les asustan". Finalmente las IES de absorción de demanda, argumentan que las de élite no son competencia porque están orientadas a otro nicho de mercado. Todo esto puede verse en la tabla 5.2 en la página siguiente:

Tabla 5.2 Percepciones, posiciones y respuestas de las IES a retos de la competencia.

Tipo de IES	Competencia baja calidad	Competencia de élite	Tipos de Respuesta	Rol asignado al gobierno y a las políticas públicas
Consolidadas De élite	1. No son competencia - pero son poco serias 2. No son competencia - van a otro mercado	1. La competencia es sana 2. Nosotros no somos eficientistas	1. Revisión curricular; mayor vinculación, Internacionalización, inglés requisito de ingreso 2. Adecuación de recursos y programas. Excelencia sin crecimiento enfatizando fortalezas propias	Mínima intervención con las de ELITE pero necesaria regulación de ABS para detener el "fraude educativo" y limitar el daño que hacen al sector privado en su conjunto
En Consolidación tipo A	1. Necesitan ser reguladas; importante que el público sepa	Positiva: Obliga a mejorar calidad	1. Mejorar calidad; Departamento de calidad 2. Mejorar calidad, nuevo plantel, mayor vinculación, internacionalización, homologar programas, doble título Acreditar programas. Cursos internacionales a distancia.	Aceptan como necesarias las regulaciones para mejorar calidad; pero piden mayor rigor en RVOE, criticando la corrupción y la burocratización
En Consolidación tipo B	1. Competencia sin calidad; un problema 2. Sobresaturan carreras	Positiva: Obliga a mejorar calidad	1. Mejorar la calidad y congelar cuotas 2. Postgrado, mejorar vinculación, mejorar calidad, acreditar programas	ídem
Absorción de Demanda	Visión Negativa: 'Nosotros estamos mejor' Visión Positiva: "generosa" contribución a problema social	No son competencia; van a otro mercado	Todas: Mejorar y mantener bajo costo 1. Abrir maestría	Actitud defensiva ante cualquier acción gubernamental; son empresas que buscan operar libremente en el mercado, sin cortapisas.

5.4 Percepciones, posiciones y respuestas de las IES privadas con respecto a las políticas.

Este apartado presenta las percepciones, posiciones y respuestas de las IES privadas con respecto a las políticas gubernamentales de regulación y aseguramiento de la calidad. Se analizan especialmente las percepciones, posiciones y respuestas de las IES privadas en cuanto a las políticas implementadas por el gobierno del estado de Puebla que incluyen controles más estrictos para otorgar los REVOES estatales, la promoción de la acreditación tanto institucional como y por programas educativos, la certificación en ISO 9000, y la aplicación de exámenes del CENEVAL para ingreso y egreso de las carreras profesionales.

Percepciones, posiciones y respuestas: REVOES/Incorporación

Con respecto al rubro de las percepciones, posiciones y respuestas de las IES consolidadas de élite en relación a los REVOES/Incorporación, la IES denominada "Elite: 1" estableció que cuentan principalmente con REVOES federales y que el proceso para la obtención de nuevos REVOES es generalmente lento y difícil especialmente porque tienen una "SEP interna muy estricta". Sin embargo, para los postgrado el proceso generalmente les resulta más fácil excepto en el área de la salud y aquellos que tienen que pasar por otras instancias. Esta institución planea una simplificación administrativa interna y buscar algunos REVOES estatales. La "Elite: 2" planteó que cuenta con REVOES estatales y que mantienen una "muy buena" relación con la SEP estatal. No han tenido que solicitar nuevos REVOES puesto que no han abierto nuevas carreras.

Dentro de las IES "en consolidación tipo A", la "ConsA: 1" resaltó que la obtención de los REVOES "inicialmente no fue difícil" pero la obtención nuevos REVOES es un proceso:

"arbitrario en cuanto a lo que piden, porque pueden pedir lo que ellos quieran a criterio de ellos, ya en el proceso de gestión de trámites es una burocracia tremenda, tremenda, excede, en la arbitrariedad de trámites, de procesos, de situaciones, que en mi opinión no deberían de ser"

Además, es la percepción de esta institución que no simplifican los trámites ya sea por falta de capacidad, por no tener que despedir personal o "dado que hay tanta corrupción la misma SEP... le pone más candados, y más candados". En todo caso, la "ConsA: 1" quisiera que se simplificara el proceso de obtención de REVOES estatales. La "ConsA: 2" señaló que trajo REVOES federales del D. F.

pero que te todos modos para evitar cualquier problema gestionó ante la SEP estatal una "carta de no inconveniencia estatal".

Dentro de las IES "en consolidación tipo B", la "ConsB: 1" señala que los REVOES tardan mucho que está luchando por menos control y que "a las acreditadas en FIMPES (en categoría) lisa y llana ya les van a dar cierta autonomía". Por su parte, la "ConsB: 2" cuenta con incorporación a la BUAP" lo cual le parece bien porque hay "actualización permanente de planes y programas" e inspectorías para verificar la calidad. Sin embargo se quejan de los que limitan a 120 lugares por carrera lo cual les crea un problema económico y de crecimiento.

Dentro de las IES "en consolidación de absorción de demanda", la "Abs: 1" señala que la incorporación a la BUAP se da "a nivel de cuatachismo...y no académicamente". Según la "Abs: 2" "todas las instituciones (con REVOES) tienen una calidad base" porque han logrado pasar el proceso de otorgamiento de REVOE lo cual requiere diseñar planes y programas, planta docente con foto y otros requisitos. Por su parte, la "Abs: 3" califica el proceso de obtención de REVOES como un "burocratismo odioso...muy difícil" mientras que la "Abs: 4" considera como un apoyo la incorporación a la BUAP.

Resumiendo las percepciones, posiciones y respuestas de las IES con respecto a los REVOES e incorporación podemos ver lo siguiente: En primer lugar, una de las IES consolidadas de élite recalca que los REVOES son un proceso lento mientras que la otra manifiesta no tener problemas porque no ha iniciado carreras nuevas. En las IES "en consolidación tipo A", una institución ve los REVOES como un proceso extremadamente burocrático mientras que la otra no tiene problemas porque trajo REVOES federales. En las IES "en consolidación tipo B" una institución ve los REVOES como un proceso extremadamente burocrático mientras que la otra ve bien su incorporación a la universidad pública.

En las IES de absorción de demanda, una de las incorporadas se queja de que las incorporaciones son por "cuatachismo" mientras que la otra incorporada ve bien su relación con la universidad pública. De las instituciones que cuentan con REVOES estatales, una menciona que el proceso es extremadamente burocrático mientras que la otra ve bien el proceso porque considera que dicho proceso sirve para verificar una calidad base de las instituciones.

Sin embargo, en lo general, la mayoría de las IES entrevistadas en los diferentes tipos no ve el procedimiento del RVOE como un mecanismo de *control de calidad* sino más bien como un dispositivo de control burocrático.

Percepciones, posiciones y respuestas: Acreditación institucional

Comenzando con las IES consolidadas de élite, ambas cuentan con acreditación y tienen una percepción buena de la acreditación. La institución designada como "Elite: 2" considera que la acreditación es un buen proceso de aseguramiento de la calidad que "obliga a la reflexión". Esta institución tiene varias acreditaciones nacionales e internacionales incluyendo SACS y FIMPES. Así mismo, la "Elite: 1" que está acreditada por CIEES y en proceso de acreditación por FIMPES, considera a la acreditación como un proceso exigente, lento y difícil pero que contribuye a mejorar la calidad porque ayuda a centrar los parámetros de calidad. Sin embargo no considera que los parámetros CIEES sean los más pertinentes porque sienten que están orientados a las universidades públicas que cuentan con financiamiento para la investigación y pueden pagar un número considerable de investigadores y profesores de tiempo completo lo que pone en desventajas a las IES privadas que se sostienen de las colegiaturas. Además, dudan "que el tener profesores de tiempo garantice la calidad educativa" porque según su percepción, los profesores de tiempo completo de la universidad pública salen "a cualquier hora" para dar clases en otras instituciones. Por otra parte, esta institución señala que "evidentemente le estamos apostando mucho a la acreditación...vamos a estar buscando mucho más que ahora los procesos de acreditación."

En las IES "en consolidación tipo A", la institución designada como "ConsA: 2" la cual está acreditada por FIMPES manifiesta que la acreditación es muy importante porque "nos obliga a la mejora continua" y establece que la institución matriz es miembro fundador de FIMPES, del más alto nivel. De igual manera, la "ConsA: 1" que también está acreditada por FIMPES considera que la acreditación es un proceso "adecuado porque no es impuesto" que permite la autoevaluación de las instituciones para identificar fortalezas y debilidades con el fin de mejorar la calidad.

En las IES "en consolidación tipo B", la "ConsB: 1", que apenas se acreditó por FIMPES considera que la acreditación "ofrece una garantía al estudiante". La "ConsB: 1" está especializada en una sola área profesional y por lo tanto está acreditada por la asociación profesional correspondiente. Esta institución expresa que la acreditación es buena porque "ayuda a competir".

Al contrario que en los tipos anteriores, ninguna de las instituciones del tipo de "absorción de demanda" cuenta con acreditación, ni tampoco han iniciado el proceso. Sin embargo, una de ellas, la "Abs: 1" expresa que "hemos pensado en hacerlo" y que ven "lo vemos con buenos ojos porque nos calificamos siempre nosotros mismos" y otra de ellas señaló que "estamos empezando a buscar alguna acreditación." Pero, en lo general, parece ser que por el momento no quieren o no pueden entrar al proceso.

Percepciones, posiciones y respuestas: Acreditación de programas

La "Elite: 1", la cual tiene sus programas acreditados por CIEES y otras asociaciones nacionales considera que la acreditación de programas es una buena política. La "Elite: 2" cuenta con varias acreditaciones de programas y de igual manera considera que el acreditar programas es una buena medida.

Con respecto a este rubro, la "ConsA: 1" la considera buena pero todavía no cuentan con este tipo de acreditación. Por el contrario la "ConsA: 2" cuenta con algunas y está buscando la acreditación en las restantes.

En el grupo de las IES "en consolidación tipo B", ambas instituciones, la "ConsB: 1" y la "ConsB: 2" toman una actitud positiva ante este tipo de acreditación y declaran que "ya estamos en proceso". La "ConsB: 2" esta acreditando algunos programas con organismos de COPAES y con la Asociación nacional de facultades e institutos de derecho (ANFADE) tienen acreditación en licenciatura y postgrado de lo cual se enorgullecen porque:

"vamos a estar en posibilidades de competir de manera muy fuerte, muy directa con las universidades que aunque tienen una infraestructura muy grande y tienen ya muchos años en el mercado, carecen de este , de este reconocimiento, de esta acreditación."

Al igual que en el apartado de acreditación institucional, ninguna de las instituciones en el tipo de absorción de demanda cuenta con acreditación de programas, ni tampoco han iniciado el proceso. Todas simplemente manifiestan que "todavía no"

Resumiendo, las IES consolidadas de élite cuentan con este tipo de acreditación y lo consideran adecuado. En las IES en consolidación tipo A, ambas lo consideran bueno pero una no ha iniciado el proceso todavía mientras que la otra tiene varios programas ya acreditados y otros en proceso. Las en consolidación tipo B están iniciando el proceso y las de absorción de demanda manifiestan que "todavía no".

Percepciones, posiciones y respuestas: Certificación en ISO 9000

La "Elite: 2" todavía no cuenta con esta certificación pero le parece positiva y piensan buscarla "primero por área, quizás posteriormente toda la institución." La "Elite: 1" tampoco está certificada en ISO 9000 y además tiene una visión negativa de éste proceso ya que no les parece un requisito necesario para mejorar su calidad. Además consideran que "la política y

Filosofía de la IBERO no van por la línea de ser eficientitas, sino más bien como un asunto más de fondo que tiene que ver con la formación de un ser humano". Por tanto toman distancia de esta certificación y declaran que "no la vamos a buscar...no la sentimos que aplique demasiado, creemos que nuestras maneras de trabajo se cuestionan suficientemente como para poder estar atentos a lo que hay que modificar...estamos en la búsqueda de indicadores precisamente de nuestro modelo que tiene que ver más con la formación de la persona como persona, además de formarla como profesional para atender al otro no para tener más ingresos o tener una alta posición sino en como se refleja su servicio en función de una mejoría en calidad de vida...pero de otros".

A la "ConsA: 1" este proceso le parece apropiado porque "es un sistema que puede ayudar a mejorar la calidad fundamentalmente en los diferentes procesos" pero todavía no cuenta con dicha certificación aunque planea obtenerlo próximamente. De igual manera, la "ConsA: 2" tampoco cuenta con la certificación pero manifiesta que sus estándares son muy altos lo que le permite detectar fallas.

Las instituciones "en consolidación tipo B" tampoco tienen esta certificación pero les parece que puede ayudar a mejorar los procesos administrativos. Una de ellas, la "ConsB: 2", inició el proceso pero no lo concluyó y está buscando alternativas para "certificar los servicios a través de alguna de las normas que se están aplicando en este caso" y la otra, la "ConsB: 1" planea acreditarse en ISO posteriormente.

De igual manera, ninguna de las IES en el tipo de "absorción de demanda" está certificada. La "Abs: 1" señala que aplica criterios ISO pero no están certificados porque son "instituciones económicamente pobres...y la certificación de ISO se convierte en una renta...entonces nosotros decimos en lugar de pagar esa renta, pues mejor compro libros, computadoras". Así, esta IES considera que esta certificación afecta sus finanzas y que "mientras no nos digan necesito ese papelito, nosotros no pagamos renta." Ellos están buscando otra alternativa y afirman que "ya comienza a abrirse la puerta, ya hay quienes certifican sin pagar una renta". La "Abs2" toma también una posición negativa similar a la anterior. La "Abs: 3" tiene una percepción positiva pero no ha iniciado el proceso mientras que la "Abs: 4" simplemente manifiesta que "no la han pedido".

En resumen, ninguna de los cuatro tipos de IES entrevistadas cuenta con la certificación en ISO-9000. De las IES de élite, una tiene una visión negativa del proceso por lo que está buscando otras alternativas. La otra lo ve positivo y piensa certificarse por áreas. De las en consolidación tipo A, una considera que puede ayudar y piensa hacerlo. La otra manifiesta que tiene otros procedimientos pero que probablemente se certifique posteriormente. De las en consolidación tipo B,

una había iniciado el proceso pero se retiró y está buscando alternativas; la otra plantea que probablemente se certifique posteriormente. De las de absorción de demanda, en lo general, parecen sentirse más lejos de este proceso ya que dos tienen una posición negativa, otra lo ve positivo pero no ha iniciado el proceso y la última toma una posición que puede calificarse de indiferente.

Percepciones, posiciones y respuestas: Exámenes de ingreso y egreso del CENEVAL (EXANI II y EGL)

La "Elite: 2" utiliza el examen del College Board para ingreso y por el momento no ha contemplado el EGL para sus egresados. Por su parte, la "Elite: 1" respondió que hace el EXANI II pero que cuando el aspirante no pasa les hace una entrevista para determinar si los acepta de manera condicionada. Esto porque no está muy convencida de que el examen de ingreso del CENEVAL sea un buen instrumento para ellos y están revisando las correlaciones entre la calificación obtenida en dicho examen y el desempeño posterior de los estudiantes a fin de "que en un momento dado nos puedan llevar a buscar quizás algunos otros mecanismos...que se adecuen mejor porque realmente no vemos que nos ayude mucho". En cuanto al de egreso, considera que puede ser bueno pero:

"no como única opción, pero si como una opción que pudiera ser en el caso de la titulación....en varias licenciaturas se les invita a que lo hagan porque es una manera también de ellos darse cuenta cómo están y nos parece que reunimos perfectamente los requisitos...."

En el grupo de las IES "en consolidación tipo A", la "ConsA: 1" apenas inició con el de ingreso y no ha considerado el de egreso. Por el contrario, la "ConsA: 2" aplica tanto el de ingreso como el de egreso pero en cuanto el de egreso tienen el problema de que muchos egresados no toman muy en serio el examen ya que tienen un sistema de titulación automática.

La "ConsB: 1" aplica solamente el de ingreso pero tiene una actitud negativa al respecto porque: "el secretario de educación pública por ahí hizo un convenio con este organismo para que nos obligaran...y nos están obligando...yo tengo mis dudas porque creo que es un negocio porque son ex-funcionarios de la SEP".

En la "ConsB: 2" los aspirantes hacen el examen de ingreso del College Board y próximamente harán también el del CENEVAL de ingreso. En cuanto al de egreso, están pensando aplicarlo como una forma de titulación.

La "Abs: 1", que está incorporada a la BUAP, utiliza los resultados de la BUAP. Esta IES señala que "ya nos llegan con el examen (COLLEGE BOARD), porque nos

exigen que sean alumnos que hayan pasado el examen." En la "Abs: 2" no aplican el de ingreso porque:

"nosotros no lo hemos visto como una necesidad. El examen creemos que es algo de lo mismo (que ya estudiaron y pasaron)...Si es lo mismo, entonces que ganamos en torturar a la gente... yo creo que ayudarían más si ese tipo de exámenes se les aplica cuando egresan de las escuelas (preparatorias) porque calificarían a la escuela donde lo enseñaron." En cuanto al de egreso están de acuerdo en "un examen nacional de egreso, no para calificar al que egresa (sino a la institución)...no para marcar al egresado para toda la vida en su cédula profesional...(como lo querían hacer)...cuando nació el CENEVAL".

Por su parte, la "Abs: 3" y la "Abs: 4" también utilizan los resultados del examen de la BUAP y no han contemplado aplicar el examen de egreso.

Resumiendo las percepciones, posiciones y respuestas de las IES en cuanto a los exámenes del CENEVAL tenemos lo siguiente: En cuanto al examen de egreso, la mayoría de las IES no lo ha considerado y algunas lo ven como una opción de titulación. En cuanto al de ingreso, una de las IES de élite duda sobre la efectividad del examen y la otra aplica el College Board. En las en consolidación tipo A, una aplica ambos y la otra solamente el de egreso. En las en consolidación tipo B, una aplica el College Board y próximamente aplicará el del CENEVAL mientras que la otra considera que es un negocio. En las de absorción de demanda, la mayoría utiliza los resultados del examen BUAP, una piensa aplicar el CENEVAL de ingreso y una tiene una actitud negativa ya que no lo han visto "como una necesidad".

5.5 Resumen de las respuestas de las IES a las políticas

En la tabla 5.3 se resumen las respuestas de cada IES de la muestra a las políticas gubernamentales. Aquí se presentan estos resultados de manera esquemática, y en el siguiente capítulo haremos una interpretación de los mismos. Sin embargo, de manera general puede verse lo siguiente: En cuanto a los REVOES la tendencia general es hacia buscar un menor control y simplificación burocrática. Por lo que respecta a la acreditación, tanto las IES consolidadas de élite como las IES en consolidación del tipo A y del tipo B, tienen algún tipo de acreditación y están buscando otras. Por el contrario, las de "absorción de demanda" carecen de acreditación y parece poco probable que la obtengan en el corto o mediano plazo. En lo correspondiente a la certificación en ISO 9000, la respuesta mayoritaria es hacia buscar otras alternativas de certificación de procesos. Así mismo, la mayoría de las IES en sus diferentes tipos plantean el examen general de egreso (EGL) como una opción de titulación. En cuanto a

examen de ingreso, las IES consolidadas de élite y ambos tipos de IES “en consolidación” aplican y planean seguir aplicando ya sea el EXANI II u otro examen estandarizado, mientras que la mayor parte de las de “absorción de demanda” se sienten satisfechas con utilizar los resultados publicados del examen del College Board que realiza la universidad pública, aunque una de ellas no utiliza ningún examen de admisión. En resumen vale la pena recalcar que el REVOE es percibido como un instrumento de control burocrático y que la certificación en ISO 9000 no ha sido bien acogida ni aún por las IES consolidadas de élite. Es decir, la tendencia general es hacia buscar otras alternativas a la certificación en ISO. Los posibles escenarios a futuro de cada tipo de IES, el análisis global de los resultados, y las implicaciones de estas respuestas para las políticas públicas serán considerados en el siguiente capítulo.

Tabla 5.3 Resumen de Respuestas Institucionales a Políticas.

Respuestas a:	REVOE	Acreditación IES y programas	ISO 9000	Exámenes de ingreso: EXANI egreso: EGL	Rol asignado al gobierno y a las políticas públicas
Elite 1	Busca simplificar	Tienen varias; están buscando otras	Piensen acreditarse por áreas	EXANI: Alternativas EGL: Titulación	Mínima intervención con las de ELITE pero necesaria regulación de ABS para detener el “fraude educativo” y limitar el daño que hacen al sector privado.
Elite 2	No tiene nuevas Carreras	Tienen varias; están buscando otras	Buscando alternativas	EXANI: Alternativas EGL: Todavía no	Ídem
En consolidación A:1	Busca Simplificar	Acreditada FIMPES	Está por certificar:	EXANI: Si EGL: Todavía no	Aceptan como necesarias las regulaciones para mejorar calidad; pero piden mayor rigor en RVOE, criticando la corrupción y burocratización
En consolidación A:2	Carta de no inconveniencia estatal	Acreditada FIMPES	Todavía no pero tiene estándares muy altos	EXANI: Si EGL: Si	Ídem
En consolidación B:1	Luchando por menor control	Acreditada FIMPES	Posteriormente	EXANI: “Negocio” EGL: Titulación	Ídem
En consolidación B:2	Luchando por menor control	Tiene algunas; están buscando otras	Todavía no; buscando alternativas	EXANI: Pronto EGL: Titulación	Ídem
Absorción: 1	Incorporación: Busca evaluación objetiva	No observaciones	ISO es una renta; busca alternativas	EXANI: BUAP EGL: Titulación	Actitud defensiva ante cualquier acción gubernamental; son empresas que buscan operar libremente en el mercado, sin cortapisas.
Absorción: 2	REVOE: Garantiza calidad inicial	No observaciones	Busca alternativas	EXANI: NO EGL: Titulación	Ídem
Absorción: 3	Incorporación: Buena REVOE: Mucho burocratismo	Empezando a buscar	Todavía no	EXANI: BUAP EGL: Todavía no	Ídem
Absorción: 4	Incorporación: Buena	No observaciones	Todavía no	EXANI: BUAP EGL: Todavía no	Ídem

CONCLUSIONES

El presente capítulo partirá de los objetivos establecidos en el capítulo 1, posteriormente se hará un resumen de los puntos principales de cada capítulo. Luego, se abordará la interpretación de los datos, para finalmente analizar las limitaciones del estudio y hacer posible recomendaciones al respecto.

6.1 Puntos de partida iniciales

Varias razones motivaron la selección del objeto de estudio para esta tesis. En primer lugar, la preocupación inicial por el desorbitado crecimiento de las IES en Puebla. Aún sin consultar datos estadísticos, a simple vista puede verse que cada poco tiempo aparece una nueva IES en Puebla. De hecho, cada nuevo ciclo escolar son anunciadas en los medios de comunicación nuevas IES de diferentes tipos y tamaños. Sin embargo, las que aparecen cada vez con mayor frecuencia son las IES pequeñas, algunas de las cuales operan en instalaciones tipo casa-habitación.

Esta preocupación no es sólo de índole personal sino que es compartida por los alumnos que egresan del nivel medio superior y están ante la disyuntiva de entrar a una institución de educación superior. Además, están preocupados las familias de los estudiantes, los educadores, las autoridades educativas, las IES ya establecidas, y los medios de comunicación. El tema de la calidad de las IES en Puebla se ha convertido en tema de interés público y por ende en un tema importante para la agenda de las autoridades educativas.

Una de las primeras consideraciones al decidir estudiar este problema fue: ¿Qué están haciendo las autoridades educativas? Conforme se fue desarrollando el proceso de la investigación fue apareciendo cada vez más claro que las autoridades están haciendo esfuerzos pero que es un problema mucho más complejo del que parecía ser en un inicio. De hecho, en algunos momentos pareció tan intrincado que fue difícil establecer un objeto de estudio determinado sin caer en la tentación de intentar abarcar todo. Por tanto, fue necesario establecer los límites de la investigación y definir conceptualmente diversos aspectos de la investigación.

El problema de la calidad educativa fue desde el principio importante para mí porque fue parte del proceso vivido como educador en la universidad pública de Puebla la cual hasta fines de los 80, al igual que muchas de las otras IES estatales tenían una política de puertas abiertas donde entraba prácticamente todo aquel que lo solicitara. Esto llevó a la Universidad Autónoma de Puebla a un problema de credibilidad en sus certificados profesionales. Es decir, los títulos de la BUAP cada día parecían perder valor. Muchos profesionistas egresados de la BUAP eran rechazados por lo que el

mercado de trabajo consideraba como una formación deficiente. Cabe señalar empero que también había un componente político en todo esto. Es decir, se consideraba que los egresados de la BUAP estaban altamente politizados y eran considerados como “revoltosos” por lo que muchos empleadores preferían contratar egresados de otras instituciones.

Ante esto y en el contexto de la crisis que sufrió la BUAP entre 1989 y 1991 (Ornelas, 1998; Kent, 1998), la política federal colocó a la BUAP ante la disyuntiva de seguir ofreciendo títulos de escaso valor en el mercado o restringir la matrícula y atender a los problemas de calidad.

La BUAP optó por restringir la matrícula e instaurar varios mecanismos de aseguramiento de la calidad. Surge aquí un segundo tema de interés personal por el cual se escogió el presente objeto de estudio: ¿Cómo resolver el problema social de los rechazados de la BUAP? En un primer momento la gran cantidad de IES pequeñas parecieran estar resolviendo un problema social, pero mi pregunta era: ¿Cuál será la calidad de la educación que imparten estas IES? ¿Qué formación profesional estarán ofreciendo a los futuros profesionistas poblanos? ¿Realmente estarán contribuyendo a resolver un problema social? o ¿Estarán creando un problema mayor al formar profesionistas deficientes, quedando defraudados. ¿Están estas instituciones defraudando a sus estudiante o saben dichos estudiantes de antemano que van a recibir una educación deficiente? A pesar de no ser el principal objeto de estudio, estas consideraciones se mantuvieron en mente a través de la investigación como inquietudes a resolver.

6.2 Los principales hallazgos de la investigación

Siendo que esta investigación está planteada desde el enfoque cualitativo, durante el proceso de avance de la misma se fue precisando y clarificando el objeto de estudio. De igual manera, se precisaron los conceptos y se desarrolló una tipología de trabajo misma que no tiene pretensiones de ser una tipología definitiva. Dicha tipología consistió de cuatro tipos de IES: IES consolidadas “de élite”, “en consolidación tipo A”, “en consolidación tipo B” y de “absorción de demanda”. Es de notar que la tipología de trabajo que se utilizó en esta investigación fue de gran utilidad como herramienta de análisis, sin la cual hubiera sido muy difícil hacer todas las comparaciones que se hicieron en el capítulo 5.

Por otra parte, se obtuvieron datos estadísticos para establecer el contexto, demostrar la expansión del sistema y visualizar algunas características del crecimiento de las IES privadas. De dichos datos se desprende lo siguiente:

1. Las IES de licenciatura crecieron, pero el postgrado también creció muy significativamente.

2. La matrícula aumentó posiblemente debido a una combinación de factores los cuales incluyen: Un aumento en el egreso de bachillerato, la afluencia de estudiantes provenientes de otros estados y los rechazados de la BUAP

Además se revisaron documentos sobre políticas educativas en los cuales se observa una mayor intervención del gobierno federal en la regulación de las IES privadas pero sobretodo se aprecia un rol emergente del gobierno estatal al establecer todo un conjunto de políticas hacia las IES privadas mediante una estrategia mixta que incluye elementos de regulación y acciones que inciden en el mercado.

Volviendo a los resultados de las entrevistas que se presentan en el capítulo 5, es necesario resaltar las siguientes tendencias en las percepciones de las IES. En autopercepción, las IES de élite valoran mucho sus características propias y no quieren imitar a las demás. Las que están en consolidación tipo A saben que no están a la altura de las de élite pero están haciendo esfuerzos para mostrar su calidad. En las en consolidación tipo B el esfuerzo es por distinguirse de las de absorción de demanda. Estas últimas rechazan ser de baja calidad, dicen tener calidad ya sea por haber pasado los nuevos requerimientos de la SEP estatal para sus REVOES o por haber pasado las supervisiones correspondientes a su incorporación a la universidad pública.

En la percepción de la competencia por parte de las nuevas IES de absorción de demanda, las de élite no la ven como competencia pero las consideran de baja calidad y que operan con poca seriedad. Las en consolidación tipo A, no las consideran competencia directa pero estiman que es necesario regularla. Las de tipo B las ven como competencia sin calidad que pueden confundir a los estudiantes. Finalmente entre las de absorción de demanda hay dos tipos de posiciones con respecto a las demás de su tipo: Las que dicen estar mejor que las demás y las que consideran a las demás como parte de un mismo equipo.

Por lo que respecta a la competencia por parte de las nuevas IES de élite, las demás de élite les parece sana la competencia pero intentan resaltar su misión y visión particular. Las en consolidación tipo A, también les parece sana la competencia porque les obliga a mejorar la calidad. Las de tipo B toman la misma posición aunque una de ellas manifestó que no les "asusta ni su nombre ni su tamaño porque lo que importa es el producto". Por último, las de absorción de demanda no las ven como competencia ya que están dirigidas a otro nicho de mercado.

Así, pueden verse las siguientes tendencias en las respuestas de las IES: En las respuestas a la competencia, todas IES de los diferentes tipos se inclinan por mejorar, confirmándose que la competencia es un mecanismo que puede ser puesto al servicio de una política de mejoramiento de la calidad. Sobre esto tendremos algo más que observar más adelante. Además de esto, las

de élite planean revisar sus programas. En las en consolidación tipo A, una le apuesta a la internacionalización mientras que la otra crea un departamento de calidad educativa. En las de tipo B, una proyecta mantener bajas sus colegiaturas y la otra le apuesta la postgrado y a la acreditación de programas. Entre las de absorción de demanda la mayoría le apuesta al bajo costo y una planea abrir una maestría. Aquí se observa un nuevo asunto que deberá ser objeto de las políticas: la regulación de los programas de postgrado, que en su enorme mayoría no pertenecen al Padrón Nacional de Postgrados de CONACYT ni tienen la intención de hacerlo sino que simplemente representan la misma estrategia de absorción de demanda llevada al nivel de postgrado.

En las posiciones y respuestas de las IES con respecto a las políticas y empezando por los REVOES y la incorporación, la percepción generalizada es que este no es propiamente un mecanismo de control de calidad sino dispositivo de control burocrático. Por lo tanto, la respuesta más frecuente fue la de buscar la simplificación del proceso. En la acreditación institucional, las consolidadas de élite y las en consolidación tanto del tipo A como del tipo B cuentan con acreditación y lo ven como un buen mecanismo para asegurar la calidad, mientras que las de absorción de demanda declaran que “todavía no”; al parecer en una actitud de intentar postergar el proceso mientras no les sea requerido. En acreditación por programas educativos, las consolidadas de élite lo ven como un buen mecanismo y no solo tienen sus carreras acreditadas sino que están buscando otras acreditaciones. Las en consolidación tanto del tipo A como del B están en proceso de acreditar sus programas mientras que las de absorción de demanda también declaran que “todavía no”.

En lo referente a la certificación en ISO 9000, algunas IES manifiestan su interés porque puede ayudar a la calidad pero la mayoría muestra una tendencia ya sea a buscar otra alternativa, o a postergar el proceso. En cuanto a los exámenes, algunas IES ven bien el EXANI-II y lo están aplicando mientras que otras utilizan el examen del COLLEGE BOARD. Por otra parte, la gran mayoría de las IES está dispuesta a considerar al Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGL) como una opción de titulación.

6.3 Interpretación de la información obtenida

Al inicio de esta investigación me parecía que había una relación de causalidad directa entre las políticas y los resultados. Sin embargo, en el transcurso de este trabajo ha quedado claro que el resultado de las políticas educativas es un proceso mucho más complejo en el cual intervienen muchos actores con múltiples interacciones. Además es un proceso lento ya que los resultados pueden tomar varios años.

Revisando la información que se discute en el apartado anterior, puede verse que en las respuestas de las IES a las políticas estatales en su

conjunto, hay algunas resistencias, siendo éstas mayores en las IES de absorción de demanda y menores en las de élite. De igual modo, la mayor tendencia a aceptar las políticas estatales está en las de élite y en las en consolidación tipo A, mientras que la mayor tendencia a la resistencia está en las de absorción de la demanda y en menor grado en las IES en consolidación tipo B. Esto era de esperarse por ser las consolidadas de élite las más identificadas con la calidad educativa y por ende las más cercanas a las políticas. De igual modo, era de esperarse una estrategia de resistencia por parte de las IES de absorción de demanda por ser las menos comprometidas con la calidad educativa y por tanto, las que toman mayor distancia de las autoridades educativas en su forma de ver las políticas. Algunas políticas como el REVOE, se perciben como demasiado burocráticas por casi todas las IES entrevistadas. De igual modo, la certificación en ISO 9000 tampoco ha tenido buena acogida por parte de las IES en la muestra. Pero no todo es **resistencia** a las políticas. Es muy interesante constatar que los sectores de ELITE y CONS, de distinta manera, ven como necesaria la acción gubernamental para regular el sector privado. La aceptación no es a-crítica, por supuesto, pero hay un reconocimiento de que el funcionamiento de los mercados educativos requiere de cierta regulación gubernamental. Esta posición, ciertamente, no es la del sector ABS el cual prefiere actuar en el mercado sin impedimento alguno, ya que su función implícita es empresarial y tienen fines de lucro no fines educativos.

De lo anterior, al considerar los programas de gobierno en su conjunto, puede concluirse que, en lo general el conjunto de políticas educativas gubernamentales forman un paquete relativamente coherente de políticas de mejoramiento de la calidad y la transparencia de la educación superior privada en Puebla. Sin embargo, parece ser necesaria una simplificación del proceso de otorgamiento de los REVOES a fin de que sea percibido mas como un instrumento de aseguramiento de la calidad y no como instrumento de control burocrático o de intercambio de favores políticos. También la certificación en ISO 9000 no es percibida como muy pertinente por la mayoría de las IES.

Haciendo un análisis de las políticas en su conjunto cabría preguntarse ¿Qué le falta a estas políticas? Probablemente una de sus principales limitaciones sea la falta de un sistema de información al público sobre los costos, las calidades y la pertinencia de los cada vez más diversos programas de licenciatura y postgrado en IES privadas. El público en general no cuenta con una fuente confiable de información con base en la cual podría tomar decisiones acerca de su inversión educativa. De hecho, en el transcurso de esta investigación hemos tenido que tocar a la puerta de cada institución para obtener información. Lo mismo tiene que hacer cada cliente potencial. Proporcionar esta información es tarea pública, es decir, como las IES privadas no tienen el incentivo para hacerlo, sólo el gobierno puede armar

un sistema de información que busque proteger al consumidor. Esto es algo que el gobierno del Estado de Puebla no ha realizado, y consideramos que es una tarea pendiente de las políticas.

Por otra parte, en cuanto a las acciones no regulatorias, como el fomentar la competencia a través de apoyar substancialmente la llegada de IES de élite, como el ITESM y la universidad Anáhuac, éstas parecen tener un resultado mixto. Por una parte, las consolidadas de élite y las en consolidación tanto del tipo A como del tipo B, lo perciben como un reto para mejorar. Sin embargo, las de absorción de demanda no ven a las IES de élite como competencia porque están dirigidas a otro nicho de mercado. Por tanto la llegada del ITESM a Puebla no afecta de manera directa a las IES de absorción de demanda ya que lo que les afecta directamente es la competencia por parte de otras IES en su nicho de mercado.

Ahora bien, desde un punto de vista optimista, es posible argumentar que pudiera haber algún efecto sistémico, si es que se logra hacer avanzar a las IES "en consolidación" de ambos tipos hacia el polo de mayor calidad. En tal caso se establecería una mayor distancia entre las de absorción de demanda y los demás segmentos lo cual podría forzar a las IES de "absorción de demanda" a moverse en dirección al polo de calidad. Pero a partir de los datos obtenidos en esta investigación, es difícil suponer que las ABS responderán de esta manera ya que parece ser que estas IES no tienen muchas intenciones de mejoramiento educativo sino más bien de desarrollo empresarial.

Pero antes de seguir con esta visión a futuro, es conveniente considerar el efecto de las políticas hasta el momento. Es decir, ¿Hay indicaciones de que las IES privadas, en lo general, se estén moviendo en dirección del mejoramiento de la calidad y posiblemente hacia la conformación de un sistema congruente de educación superior en el estado? Antes de responder a esta pregunta es necesario resaltar que las políticas estatales que se exploran en esta investigación son muy recientes y sería muy prematuro hablar de resultados concretos. Sin embargo es acertado señalar, como se mencionó en el capítulo 4, que además de las políticas, la competencia y la preocupación sobre la calidad por parte de diferentes sectores de la sociedad han puesto este tema en la agenda como tema de interés público. Como se mostró en el capítulo 5, muchas IES privadas están entrando en el proceso de certificación presumiblemente por una combinación de los factores antes mencionados. Por tanto, puede apreciarse una tendencia de movimiento de las IES hacia la calidad especialmente en los segmentos intermedios.

Por tanto, pasando al análisis prospectivo, y ubicándose en un continuo donde un extremo representa el fracaso total de las políticas y el otro el funcionamiento ideal, puede pensarse que, en los tres primeros segmentos, las políticas van a funcionar especialmente la acreditación institucional y por carreras, y es de esperarse que las IES del segmento intermedio se muevan

hacia el polo de la calidad. Es decir hacia el desarrollo institucional y su consecuente consolidación. Esto no quiere decir que vayan a llegar al nivel de las consolidadas de élite sino que es previsible que se sigan moviendo hacia el polo de la calidad y la consolidación como han dado indicios de estarlo haciendo.

Ahora bien en cuanto a las IES de absorción de demanda cabría preguntarse: ¿Han cambiado las prioridades de las instituciones pequeñas en respuesta a las políticas? Es decir, ¿se están adentrando en una estrategia de mejoramiento de la calidad? Las evidencias en este sentido son muy pocas. Sus prioridades son básicamente sobrevivir ante la gran competencia por parte de otras IES de absorción de demanda. Todo parece indicar que ven las políticas como trabas o requisitos a cumplir más que como asuntos de interés público con los cuales se identificarían.

Ubicándonos en el marco teórico del proyecto AIHEPS, del cual se deriva la presente investigación y en particular en los conceptos de comunicación y colaboración (ver apéndice) podríamos preguntarnos: ¿Las IES de absorción de demanda están percibiéndose como integrantes de un *sistema* que debe cumplir ciertas necesidades sociales? ¿O se perciben como agentes autónomos en el mercado que no tienen por qué responder a exigencias del gobierno? En respuesta se puede afirmar que tienen cierta percepción de pertenecer a un sistema y de su responsabilidad social, pero esta percepción se subordina a la prioridad de sobrevivir. De igual modo, en cuanto a rendición de cuentas, podemos preguntar: ¿Están las IES pequeñas aceptando que deben transparentar sus operaciones y rendimientos al público? Aquí, más bien parecen adoptar una actitud defensiva porque se saben bajo ataque en los medios de comunicación. De ahí que los funcionarios de este tipo de IES mostraron mucha renuencia a ser entrevistados para esta investigación, por lo que fue necesario recurrir a diversos contactos a fin de conseguir las entrevistas con dichos funcionarios. Así, las tendencias de avances reales en este tipo de instituciones, son a la fecha muy pocas y en el corto o mediano plazo no parece que habrán muchos avances.

Por lo tanto, puede decirse a grandes rasgos, que en los tres primeros tipos de IES, las acciones gubernamentales hacia la educación superior privada en Puebla están en vías de cumplir sus objetivos. Las IES de ELITE funcionan autónomamente y cumplen misiones educativas sin necesidad de una regulación gubernamental. Las instituciones "en consolidación" están respondiendo a las políticas y a la competencia de las de ELITE. El dilema principal para las políticas son, sin embargo, las IES de absorción de demanda. Un posible escenario es que estas IES entren en un proceso de simulación de la calidad mediante acreditadoras poco confiables y otros mecanismos de simulación (actualmente se ha creado en Puebla una

asociación de IES de “absorción de demanda” que busca fungir como acreditadora).

Otro posible escenario es que algunas sean eliminadas por el mercado y las restantes tengan que entrar en procesos de aseguramiento de la calidad. Sin embargo, es un escenario con pocas probabilidades de realizarse, por las razones aducidas anteriormente: existe una demanda de certificados superiores y una serie de instituciones empresariales dispuestas a ofrecerlos. Este mercado tiene pocas probabilidades de ser efectivamente regulado con los instrumentos actualmente en operación, ya que entre otras cosas, la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, no establece, en ninguno de sus incisos, limitaciones para las IES privadas tipo empresa cuyos fines reales son de lucro (consultar Ley para la Coordinación de la Educación Superior en:

<http://sesic.sep.gob.mx/site04/index.htm>, botón normativa).

Así, podemos concluir que, en lo general, se comprobaron las conjeturas iniciales. En cuanto al futuro, es difícil predecir si en el mediano plazo, en aproximadamente 10 años Puebla contará un sistema integrado de educación superior pero como se ha señalado, parece que el escenario se mueve en esa dirección por los menos, en los tres primeros tipos de IES. En todo esto, mucho dependerá de que los próximos gobiernos sigan viendo a la educación superior privada como un segmento que puede contribuir al desarrollo regional.

6.4 Limitaciones

El preciso reconocer que el presente trabajo tiene ciertas limitaciones. Primeramente en el plano metodológico, la muestra es pequeña por lo que algunos de sus resultados pueden no ser generalizables. No obstante, pensamos que en una muestra más amplia no se invalidarían los principales hallazgos aquí presentados, sino que permitiría profundizarse en el conocimiento de las interacciones entre gobierno e IES privadas.

Por lo tanto es necesario realizar futuras investigaciones que amplíen la información de este trabajo. Sería conveniente realizar otras investigaciones con una muestra mayor y posiblemente abarcando el postgrado. También sería adecuado estudiar más a fondo alguno de los segmentos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alliance for International Higher Education Policy studies (AIHEPS), página web: www.nyu.edu/iesp/aiheps.

Altbach, P. (1999). Private higher education: Themes and Variations in Comparative Perspective. En P. Altbach (ed.). *Private Prometheus: Private Higher Education in Developing Countries*. Boston: Center for International Higher Education, Boston College.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (1990). *Anuario Estadístico*. México, D. F: ANUIES.

Balán, J. y García de Fanelli, A. (1997). El sector privado de la educación superior. En R. Kent (ed.) *Los temas críticos de la educación Superior, Vol. 2.*, pp. 9-93. México: Fondo de Cultura Económica.

Bourdieu, P. (1991). *La distinción: Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.

Council for Higher Education Accreditation, CHEA. (2003). Important Questions about Accreditation Mills and Diploma Mills. Fact Sheet #6, May 2003. Disponible en:
http://www.chea.org/pdf/fact_sheet_6_diploma_mills.pdf

Clark, B. (1990). *El sistema de educación superior: Una visión comparativa internacional del sistema académico*. México: Nueva Imagen/Universidad Futura.

Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C., COPAES. (2004) Antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y acreditación de la educación superior en México, IESALC-UNESCO.

De la Fuente, J. R. (2003). Citado por C. Avilés, *De la Fuente Crítica las escuelas "al vapor"*. El Universal online 27 de Mayo de 2003, disponible en:

http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/web_anteriores

De Vries, W. (2002). Políticas Federales de la Educación Superior en México. AIHEPS. Disponible:

<http://www.nyu.edu/iesp/aiheps/downloads/finalreports/fedmexsp.pdf>

Fox, Vicente (2003). Citado por I. Melgar. *Que nadie se quede sin universidad, pide Fox*. El Universal online 2 de Agosto de 2003, disponible en

http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/web_anteriores

Galindo, B. (2003). *Sin control, la oferta de educación superior en Puebla*, El Universal online, 25 de Noviembre de 2003, disponible en

http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/web_anteriores

Hidalgo, J. (2000). *Didáctica Mínima*. México: Castellanos Editores.

Kent, R. (1992). Expansión y diferenciación del sistema de educación superior en México: 1960 a 1990. *Cuadernos de Investigación Educativa*. México: DIE-CINVESTAV.

Kent, R. (1998). *Institutional Reform in Mexican Higher Education: Conflict and Renewal in Three Public Universities*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, Estudio Técnico.

Kent, R. & Ramirez, R. (1999). Private Higher Education in Mexico: Growth and Differentiation. P. Altbach, (ed.). *Private Prometheus: Private Higher Education in Developing Countries*. Boston: Center for International Higher Education, Boston College.

Kent, R. (2003). *The Changing Role of the State in Mexican Higher Education: From the Crisis of Ineffectual Populism to New Forms of System Coordination*. Presentado en el 16° Congreso anual del

Consortium of Higher Education Researchers
(CHER). Porto, Portugal, 2003.

Levy, D. (1986). *Higher Education and the State in Latin America: Private Challenges to Public Dominance*. Chicago: University of Chicago Press.

Levi, D. (2002). *Unanticipated Development: Perspectives on Private Higher Education's Emerging Roles*. PROPHE Working Paper #1, April 2002. Disponible en

<http://www.albany.edu/dept/eaps/prophe/publication/Unanticipated.htm>

Maldonado, Alma. (2004). *Private Higher Education: An International Biography*, Boston: Center for International Higher Education, Boston College.

Martínez, N. (2003). *PROFECO: Con calidad, sólo 74 universidades privadas*. El Universal online, 2 de Julio de 2003, disponible en

http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/web_anteriores

Mendoza, J. (1999). La educación superior privada. En P. Latapi (coord.). *Un siglo de educación en México*. 2 Tomos, (2ª ed. 2004). México: FCE. Pp. 325-354.

Moreno, R., Kent, R., Álvarez, H. (1992). *La educación superior en Puebla 1970-1990*. Puebla: Centro de Estudios Universitarios, UAP.

Moura, C. & Navarro, J.C. (1999). En P. Altbach (ed.). *Private Prometheus: Private Higher Education in Developing Countries*. Boston: Center for International Higher Education, Boston College.

Ornelas, C. (1998). *De la crisis a la reconstrucción: el cambio institucional en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*. México: ANUIES, Serie Ensayos.

Project on Private Higher Education, PROPHE. D. Levy (Coord.). State University of New York, Albany. Disponible en:

<http://www.albany.edu/%7Eprophe/index.html>, consultado 12/V/04

Richardson, R. (2004). *A Conceptual Framework for Comparative Studies of Higher Education Policy*. AIHEPS. Disponible en:

<http://www.nyu.edu/iesp/aiheps/drafts/092004Draft.pdf>, consultado 08/IV/04

Rubio, J. (2003). Citado por N. Martínez. *Reprueban aspirantes a instalar universidad*. El Universal online 20 de Octubre 2003, disponible en

http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/web_anteriores

Secretaría de Educación Pública. *Sistemas de Indicadores y Pronósticos*.

http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_1418_sistemas_de_indicado, consultado, 15/V/04

SEP Puebla. (1999). *Programa Integral de Desarrollo Educativo 1999-2005*, Gobierno del Estado de Puebla, disponible en:

<http://www.sep.pue.gob.mx/> consultado el 20/IV/04

SEP Puebla. (2000). *Anuario estadístico, inicio de cursos 2000-2001*, Gobierno del Estado de Puebla, disponible en:

<http://www.sep.pue.gob.mx/> , consultado 15/V/04

Taméz, R. (2003). Citado por M. Beyliss. *Impulsan calidad en universidades privadas*. El Universal online 5 de Agosto 2003, disponible en

http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/web_anteriores